

Bandera Socialista

Organo del M. Partido Revolucionario de los Trabajadores

Número 184, año V \$5.00

16 de marzo de 1981

¡No más trucos, el PRT debe ser registrado!

- La CFE volvió a posponer la convocatoria
- ¡Redoblemos la campaña por el registro del PRT!

De nueva cuenta, el gobierno ha hecho una maniobra antidemocrática para escamotearles el derecho a obtener su registro legal a los partidos que lo han solicitado, no sin violar abiertamente su propia legalidad y arrogándose aún más descaradamente el derecho de decidir, ya ni siquiera con un criterio legal, qué partidos deben ser registrados.

En efecto, finalmente el pasado 6 de marzo se reunió la Comisión Federal Electoral (CFE) —controlada por el gobierno— para discutir sobre las peticiones que han presentado distintas organizaciones de que se abra la convocatoria para el registro de nuevos partidos y, en consecuencia, de que les sea otorgado su registro.

En primer lugar, como ya señalábamos en el número anterior de *Bandera Socialista*, el que haya tenido lugar esta reunión es un éxito político de todos aquellos que hemos venido reclamando que se expida la convocatoria para el registro de nuevos partidos políticos. Sin exageración alguna, es un éxito particularmente del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que desde enero inició una campaña en ese sentido, campaña que logró convencer a numerosas fuerzas de que se sumaran a esta lucha democrática elemental. El éxito estriba en que se consiguió romper el silencio del gobierno en torno a la cuestión y la resistencia que había a siquiera reunir a la CFE para discutir el asunto. Hubo, entonces, un cambio importante con respecto a la que había venido siendo la posición del gobierno desde diciembre del año pasado.

Sin embargo, obligado a dar una respuesta, el gobierno montó una

farsa en la reunión para burlar su propia ley. La CFE decidió no abrir inmediatamente la convocatoria para el registro de nuevos partidos y en cambio adoptó resoluciones encaminadas a retrasar el proceso de registro de nuevos partidos, con la intención de ganar tiempo para encontrar la forma de burlar este derecho o de, por lo menos, hacerlo extremadamente selectivo.

Los acuerdos de la CFE

En lugar de expedir ya la convocatoria, como lo obliga la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), la CFE ha hecho una interpretación arbitraria y torcida de la ley para posponer su expedición. A propuesta del Secretario de Gobernación y Presidente de la CFE —Enrique Olivares Santana—, y sólo con la oposición del comisionado del Partido Comunista Mexicano (PCM), se aprobó integrar con los representantes de la Cámara de Diputados, de la Cámara de Senadores y del Partido Acción Nacional (PAN) una subcomisión que estudiará los casos de las organizaciones que quieren el registro para dictaminar si procede expedir la convocatoria para el registro. También se aprobó, sin embargo, una propuesta del PAN en el sentido de dar a la subcomisión un plazo máximo de un mes para presentar sus conclusiones.

Enredados en su propia maniobra, los representantes de la Secretaría de Gobernación en la CFE —Olivares Santana y Dantón Rodríguez— explicaron que la función de la subcomisión será la de estudiar la documentación de los interesados en obtener el registro. Sin embargo, de acuerdo con la LFOPPE, la CFE no puede recibir formalmente solicitudes

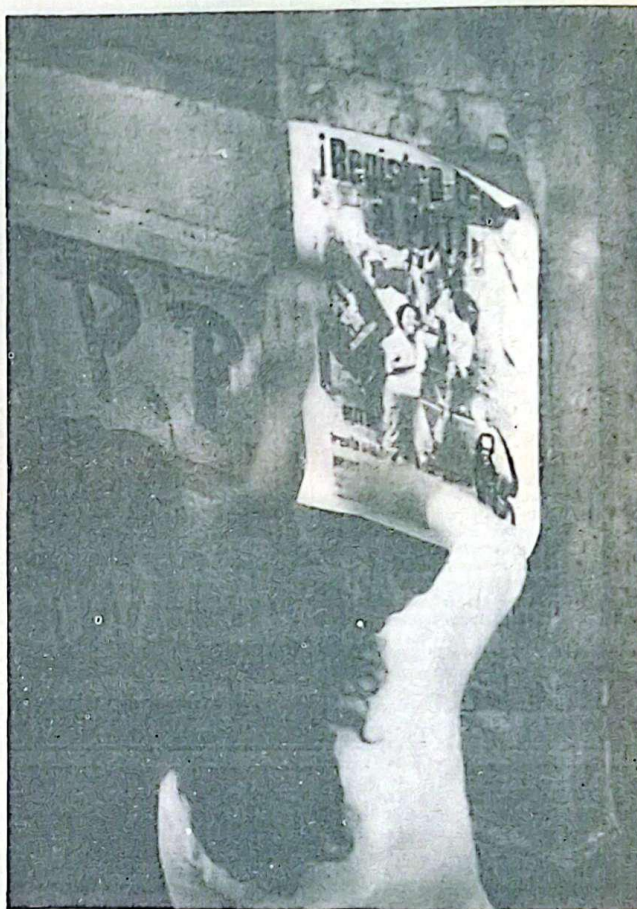
de registro si no se expide previamente la convocatoria. Por lo tanto, como hasta ahora no existe convocatoria alguna, la CFE no puede haber recibido ninguna "solicitud integrada". Por eso Dantón Rodríguez dice que las organizaciones que quieren el registro no han presentado solicitudes, sino "peticiones, recursos o escritos". Pero entonces, si no hay solicitudes formales, ¿qué van a estudiar los miembros de la subcomisión? Es obvio que nada. En realidad, con esto el gobierno se ha dado un plazo de un mes para entre tanto tomar la decisión política, no legal, de a quién le da el registro y a quién no, y para ver cómo justifica esto.

La maniobra es burda, pues es obvio que se está procediendo exactamente al revés de lo establecido. Es decir, en lugar de abrir la convocatoria para entonces estudiar las solicitudes y tomar una decisión, se ha acordado estudiar primero las solicitudes para entonces resolver si se abre o no la convocatoria. De hecho, lo que se plantea es que se va a juzgar ya a quién se le va a dar el registro o, en general, si hay a quién darle el registro para finalmente convocar. De esta forma, la convocatoria ya no

expedida el gobierno ya habrá resuelto qué organizaciones obtendrán el registro.

El que la CFE haya llegado a realizar esta maniobra es muy significativo. Es el gobierno el que ahora está enredado y enfrentado a su propia legalidad. Permanentemente hemos señalado que la LFOPPE es una ley restrictiva y antidemocrática.

(Pasa a la página 5)



Un aspecto del mitin realizado frente a Gobernación el 12 de marzo para exigir la expedición de la convocatoria para el registro de nuevos partidos y que reunió a más de 2 mil personas, más de la mitad de ellas miembros del PRT. En el próximo número daremos una información completa.

TREMEC:
la experiencia
de un movimiento

Ver página 2

Brasil:
dirigentes obreros
sentenciados
a prisión

Ver página 7



Un aspecto del mitin realizado frente a Gobernación el 12 de marzo para exigir la expedición de la convocatoria para el registro de nuevos partidos y que reunió a más de 2 mil personas, más de la mitad de ellas miembros del PRT. En el próximo número daremos una información completa.

que quieren el
presentado sol
"peticiones, n
Pero entonces
formales, ¿q
miembros de
obvio que nac
esto el gobie
de un mes p
decisión pol
quién le da
y para ver

La manie
obvio que s
exactamente
establecido.
abrir la co
estudiar la
decisión, s
primero la
resolver s
convocato
plantea e
quién se
en gener
registro
De esta
será ta

er registrado!

ia
o



de registro si no se expide previamente la convocatoria. Por lo tanto, como hasta ahora no existe convocatoria alguna, la CFE no puede haber recibido ninguna "solicitud integrada". Por eso Dantón Rodríguez dice que las organizaciones que quieren el registro no han presentado solicitudes, sino "peticiones, recursos o escritos". Pero entonces, si no hay solicitudes formales, ¿qué van a estudiar los miembros de la subcomisión? Es obvio que nada. En realidad, con esto el gobierno se ha dado un plazo de un mes para entre tanto tomar la decisión política, no legal, de a quién le da el registro y a quién no, y para ver cómo justifica esto.

La maniobra es burda, pues es obvio que se está procediendo

expedida el gobierno ya habrá resuelto qué organizaciones obtendrán el registro.

El que la CFE haya llegado a realizar esta maniobra es muy significativo. Es el gobierno el que ahora está enredado y enfrentado a su propia legalidad. Permanentemente hemos señalado que la LFOPPE es una ley restrictiva y antidemocrática.

(Pasa a la página 5)

TREMEC:
la experiencia
de un movimiento

Cómo concluyó el movimiento de huelga en Tremec

Por: A. del Moral

Finalmente, luego de nueve días de negociaciones interrumpidas y con la intervención de Enrique Burgos—Secretario Particular de Sebastián Cárdenas Gurmán, Gobernador del Estado de Querétaro—, el pasado martes 3 de marzo los trabajadores de Transmisiones y Equipos Mecánicos EA (Tremec)—en huelga desde el 28 de enero—conviniere con la empresa un incremento salarial del treinta y tres por ciento, la cobertura del cincuenta por ciento de los salarios caídos y diversas mejoras al Contrato Colectivo de Trabajo.

Levantada la huelga, el Sindicato Único de Trabajadores de Tremec (SUTREMEC) confirmó su permanencia dentro de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Según un artículo aparecido en la edición del 4 de marzo del diario *unomásuno*, los dirigentes sindicales señalaron que el auxilio de Gonzalo Sponda, representante de Fidel Velázquez, fue definitivo para el arreglo.

Nuestros lectores recordarán que en una larga entrevista que tuvimos con buena parte del Comité Ejecutivo del SUTREMEC y los abogados democráticos que entonces eran los asesores legales del mismo, y que publicamos en el número 181 de *Bandera Socialista*, todos ellos explicaban que un punto fundamental del conflicto era precisamente que la CTM ponía como condición para brindar su apoyo al sindicato que se separara a los abogados democráticos y se aceptara a los asesores de la CTM. Algunos hechos que se produjeron en el transcurso de la huelga pueden ilustrar el camino que siguió el movimiento hasta llegar a la solución que hemos informado y a la declaración de los dirigentes que ya citamos del *unomásuno*.

El 20 de febrero—esto es, en pleno movimiento de huelga—sostuvimos una entrevista—después de muchos problemas, pues el contacto con el Comité Ejecutivo se fue haciendo cada vez más difícil—con dos de los siete miembros del Comité Ejecutivo—Alejandro Vega Cruz, Secretario de Acción Política, y Fernando Galván Acosta, Secretario de Organización y Propaganda—, quienes, después de declararse imposibilitados para responder a nuestras preguntas sin la presencia del resto del comité, se limitaron a informarnos que el viernes 13 de febrero los asesores del Frente Nacional de Abogados Democráticos (FNAD) se habían retirado, sin que este hecho hubiera implicado—señalaron—la entrada de la CTM como asesora del movimiento; es decir, que el Comité Ejecutivo y la Comisión Revisora asumían completamente la responsabilidad de la lucha que en el terreno jurídico se tuviera que librar. Además, agregaron que el lunes 16 de febrero la empresa había llamado a pláticas al sindicato pero que, no obstante, ese mismo día éstas se habían vuelto a interrumpir ya que la empresa exigía, antes que nada, el retiro de las principales demandas del pliego

petitorio.

Sin embargo, en una plática que tuvimos el lunes 23 de febrero con Manuel Fuentes, miembro de la comisión del FNAD que asesoraba al SUTREMEC, éste indicó que no había sido tanto que la asesoría se hubiera retirado sino que, más bien, el Comité Ejecutivo había decidido separarla. Ya entrando a detallar cronológicamente, Fuentes precisó que el lunes 9 de febrero el Comité Ejecutivo se entrevistó con Fidel Velázquez, entrevista durante la cual éste comunicó haber llegado al acuerdo con ICA—grupo empresarial al que pertenece Tremec—de que mientras el FNAD asesorara al movimiento las pláticas no se reanudarían, y de que éstas sólo serían entre la empresa y la CTM. Además, Fidel Velázquez advirtió al Comité Ejecutivo que si no separaba la asesoría del FNAD el se encargaría de expulsar del estado, por la buena o por la mala, a los asesores.

Ante esta presión, continuó Fuentes, y ante la intransigencia de la empresa y la parcialidad de las autoridades locales y estatales, el miércoles 11 de febrero el Comité Ejecutivo convocó a una asamblea general en la que propuso la retirada táctica—hasta terminado el movimiento de huelga—de la asesoría del FNAD. No obstante, unánimemente, la base rechazó la propuesta y reafirmó su deseo de que continuara la asesoría del FNAD. Sin embargo, prosiguió Fuentes, persistieron las presiones al Comité Ejecutivo y la persecución policiaca a los asesores. Ante esto y ante la desesperación de ver estancadas las pláticas, el Comité Ejecutivo decidió que, no obstante el acuerdo de la

asamblea general del 11 de febrero, la asesoría del FNAD se separara. La decisión, apuntó Fuentes, se le comunicó a los asesores sólo en presencia de la Comisión Revisora y nunca ante una asamblea general. Por su parte, la Comisión Revisora, si bien sostuvo que la asesoría del FNAD debía continuar, se manifestó respetuosa de la decisión del Comité Ejecutivo.

Asimismo, Fuentes señaló que mediante informaciones indirectas supo que el sábado 21 de febrero el Comité Ejecutivo finalmente había aceptado la asesoría de la CTM (información que se ve confirmada por las declaraciones del Comité Ejecutivo hechas al levantarse la huelga) sin que, del mismo modo, la decisión se adoptara en asamblea general. A partir de entonces, indicó Fuentes, el gobernador del estado intervino para que se reanudara las pláticas. De esta forma, a partir del domingo 22 de febrero las negociaciones se reanudaron.

Sin embargo, Fuentes apuntó que mientras el movimiento de huelga persistiera el FNAD no consideraba conveniente entrar en contradicciones públicas con el Comité Ejecutivo ya que, indicó, en un movimiento de huelga es necesario mantener la mayor unidad posible en torno al Comité Ejecutivo, unidad que peligraría en caso de que, ante las aclaraciones del FNAD, la base decidiera actuar en contra del Comité Ejecutivo.

Posteriormente, el jueves 5 de marzo—es decir, dos días después de levantada la huelga—tuvimos una nueva plática con Manuel Fuentes. Durante la misma, éste señaló que

según informes obtenidos de parte de la propia Comisión Revisora y de algunos trabajadores de base el acuerdo para terminar el conflicto había sido tomado exclusivamente entre la empresa y el Comité Ejecutivo.

Ya con detalles, Fuentes apuntó que la noche del sábado 28 de febrero el Comité Ejecutivo le comunicó a la Comisión Revisora que las pláticas se interrumpirían y se reanudarían hasta el lunes 2 de marzo. Sin embargo, las pláticas continuaron el domingo primero de marzo entre la empresa, el asesor de la CTM y, por parte del sindicato, única y exclusivamente el Comité Ejecutivo. Cuando, ese mismo día, la Comisión Revisora se enteró de lo que estaba sucediendo e hizo acto de presencia en el lugar en donde se negociaba, el Comité Ejecutivo ya había acordado las principales condiciones bajo las que se levantó la huelga.

El 7 de marzo intentamos tener una nueva plática con el Comité Ejecutivo. Sin embargo—a pesar de que habíamos acordado una cita el día anterior—, los tres miembros del Comité Ejecutivo que encontramos—Rafael Adelado Moreno Sánchez, Secretario General; Alejandro Vega Cruz, Secretario de Acción Política; y Fernando Galván Acosta, Secretario de Organización y Propaganda—se negaron a responder a nuestras preguntas bajo el argumento de que tenían la urgente necesidad de estar presentes en la empresa para atender "algunos problemas". Ante nuestra insistencia en el sentido de que podíamos platicar durante el camino respondieron que no tenía caso... que mejor regresáramos otro día.

Tremec: final infeliz de una lucha ejemplar

El CE se doblegó; los trabajadores deben restituir la democracia y romper el aislamiento

El movimiento que los trabajadores de Tremec emprendieron en agosto del año pasado y que concluyó hace algunos días con el levantamiento de la huelga estallada el 28 de enero está lleno de lecciones para el conjunto del movimiento obrero y para su vanguardia en particular. Primero por la democratización de su sindicato y después contra la austeridad patronal—y, en realidad, estricta y más claramente que en muchos otros casos, contra la austeridad y el "charrismo" simultáneamente, contra la alianza

descarada de "charros", patronos y gobierno—, el movimiento puso de manifiesto, en primer lugar, tanto el poder de la movilización democrática de los trabajadores como la vinculación estrecha, lógica e inevitable que existe entre la lucha contra la austeridad patronal y la lucha por la democracia sindical.

Efectivamente, en agosto del año pasado los trabajadores de Tremec comenzaron a organizarse de manera incipiente y clandestina contra los "charros". De ahí habrían de pasar rápidamente a la realización de asambleas generales exitosas de las que surgiría la Coalición Unitaria de Trabajadores de Tremec, basada en bloques departamentales. Después vendrían las manifestaciones por las principales calles de Querétaro, los paros laborales e incluso la toma de la junta local de conciliación y arbitraje, que habrían de concluir finalmente con la destitución del Comité Ejecutivo "charro", el reconocimiento de sus dirigentes electos democráticamente y la reinstalación de los compañeros que habían sido despedidos en todo ese proceso.

De esta forma, surgió una dirección democrática y clasista precisamente en vísperas de la revisión contractual. Pero no sólo fue levantada una dirección democrática, sino que los asesores corruptos de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) fueron sustituidos por asesores del Frente Nacional de Abogados Democráticos (FNAD), lo que posteriormente habría de ser un punto central del conflicto. Todos estos avances, sin embargo, no implicaron la salida del sindicato de la CTM, lo que mostraba también la madurez del movimiento.

Los preparativos de la revisión se distinguieron también por la participación amplia, colectiva y democrática de todos los trabajadores. Una vez estallada la huelga, también fueron ejemplares los procedimientos democráticos seguidos, pues los trabajadores se organizaron departamentalmente para presenciar las negociaciones. Los

trabajadores enfrentaron a la empresa, el gobierno y los "charros" con una combatividad y una unidad igualmente ejemplares. El poder de los trabajadores organizados democráticamente y movilizados combativamente quedó, entonces, de manifiesto.

Pero este movimiento de huelga también demostró el terrible poder que aún tiene la burocracia sindical, en este caso en amasado descarado con la empresa y el gobierno (aunque detrás de todo esto estaba la defensa de los intereses de la empresa, destaca en este conflicto el apoyo que dieron ésta y el gobierno a la burocracia sindical; mientras no se aceptó nuevamente la tutela de los "charros" ninguno depuso su intransigencia).

En efecto, finalmente las presiones, los chantajes, las maniobras, el hostigamiento, las amenazas y la represión instrumentados por la CTM con el apoyo de la empresa y el gobierno terminaron por doblegar, si no al conjunto de los trabajadores—que mantuvieron su combatividad hasta el final—, sí al Comité Ejecutivo.

De esta forma, tiempo después de haberse iniciado el conflicto, el Comité Ejecutivo resolvió por su cuenta separar a los abogados democráticos y aceptar la asesoría de la CTM. El problema, desde nuestro punto de vista, no reside en el hecho de haber tomado una medida táctica—que podía ser correcta—para sacar al conflicto del estancamiento. El problema es que el Comité Ejecutivo terminó aceptando el resto de las condiciones de la burocracia sindical y comenzó a abandonar los métodos que habían permitido antes obtener victorias.

Efectivamente, el Comité Ejecutivo separó a los abogados democráticos sin el consentimiento de los trabajadores y aun en contra de una decisión tomada en asamblea general. Una cosa es tomar una medida táctica y otra, adoptar los métodos de la burocracia para llevarla a cabo.

(Pasa a la página 3)

directorío

Bandera Socialista

Órgano del movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (Sección Mexicana de la Cuarta Internacional). Asociación Política Nacional. Por acuerdo de la Comisión Federal Electoral, el PRT obtuvo su registro como Asociación Política Nacional el 28 de noviembre de 1978 (el acuerdo apareció publicado en el *Diario Oficial* el día 19 de ese mismo mes). Dado el carácter antimonárquico de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que no le permite a un partido "cooptarse" como tal, si es reconocido por el gobierno sólo como asociación política, el PRT tiene que incluir las palabras "movimiento por el PRT" (entendidas en una "m") antes de su nombre.

Director: Hector de la Cueva, Consejo de Redacción: Manuel

Aguilar Mora: Arturo Aguilar, Alfredo López, Marcelino Montes, Parra, Ricardo Escobar, Sergio Rodríguez, Egidio Sánchez, Equipo Técnico: Andrés Buitrago, Valentín González, Aquilino del Moral, Francisco Ramírez, María Rodríguez, Victoria Roma.

Fotografía: Ma. Esther Alvarado, Eduardo López. Administración: Rubén Britanero. Domicilio de la Redacción y de la Administración: Baja California 71, Colonia Roma, México 71, D.F., Teléfono: 544 1224. Impreso en Litbo, Dahuacán, teléfono 753 1275.

programados para este año a cinco fechas: cuatro durante la cosecha postmonstruosa. Toda correspondencia debe ser enviada a nombre del Director al Apartado Postal 11-423, México 11, D.F.

Subscripciones en la República Mexicana. Por correo ordinario de tercera clase (valor aproximado: seis meses \$120.00 MX, por correo ordinario de primera clase: seis meses \$150.00 MX, por correo aéreo: seis meses \$150.00). Subscripciones al exterior de la República Mexicana. Por seis meses, correo aéreo de tercera clase: Norteamérica: posesión de \$150.00, Centroamérica y las Antillas: \$100.00, Europa: \$150.00, África: \$150.00, Asia: \$150.00. Las suscripciones por un año costarán el doble de las de seis meses.

Cierre de esta edición: 10 de marzo.

Mecánicos de aviación: descontento justo, respuesta equivocada

Por León Siles

El 28 de febrero, los mecánicos de línea y los de over-haul (los primeros son quienes revisan los aviones en la plataforma y los segundos en el hangar, y son entre los mecánicos los que trabajan en peores condiciones) de la Compañía Mexicana de Aviación (CMA) iniciaron un paro de labores para exigir el registro del Sindicato Unificador Nacional de Mecánicos de Aviación (SUNMA). Los trabajadores exigen hoy el reconocimiento del SUNMA habían constituido hasta ahora una sección del Sindicato Nacional de Trabajadores de Aviación y Similares (SNTAS). Su decisión de separarse del SNTAS es el resultado del gran descontento que se había venido acumulando en esa sección en contra del actual Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTAS encabezado por Alfredo Alvarez Martínez.

No obstante que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) le ha negado tajantemente su registro al nuevo sindicato y que la empresa amenazó con rescindir el contrato a la mayoría de los mecánicos —ahora se dice que se rescindiría el contrato sólo a sesenta trabajadores considerados como los dirigentes del movimiento—, los trabajadores mantienen el paro.

En primer lugar, es necesario explicar que el movimiento de los trabajadores mecánicos de la CMA para salirse del SNTAS y formar su propio sindicato es fundamentalmente el resultado de la política de la dirección del SNTAS y no simplemente de supuestos deseos divisionistas y gremialistas de los trabajadores, como aquella ha querido presentarlo. El CEN ha seguido una política de hostigamiento y represión hacia los mecánicos de línea y over-haul. Las agresiones de la dirección en contra de esta sección llegaron al grado de que sus representantes seccionales fueron destituidos burocráticamente por el CEN y remplazados por elementos designados por el Secretario General. Igualmente, el

CEN suspendió de sus derechos sindicales a más de 200 mecánicos como parte de su intento por controlar a esta sección que cuenta con más de 700 trabajadores. Todas estas medidas, aunadas a la incapacidad y poco interés del CEN para resolver los problemas que atañen a esta sección —como, por ejemplo, la revisión de planta por la entrada de los aviones DC10-25 que adquirió la CMA, dado el cambio que esto conlleva en las condiciones de trabajo—, llevaron a los mecánicos a proponerse una alternativa organizativa sindical diferente al SNTAS que estuviera democráticamente constituida y que respondiera a sus intereses específicos.

Además, es importante señalar que los mecánicos cuentan con una tradición de lucha muy larga. De hecho, fue principalmente este sector el que dio nacimiento al SNTAS, cuyo primer secretario general fue precisamente un mecánico.

Sin embargo, a pesar de todo esto, no pensamos que la mejor respuesta que puedan dar los compañeros mecánicos a la política burocrática del CEN o la manera de impulsar sus reivindicaciones sea precisamente el abandonar el sindicato que ellos ayudaron de manera fundamental a construir. Mal harían los trabajadores de los diferentes sindicatos y centrales controlados por burócratas si para librarse de su yugo destruyeran esas organizaciones y se fragmentaran en múltiples organismos, lo que a la larga los haría mucho más débiles frente a la patronal. Incluso los "charras" de las propias centrales "charras" ya están enseñando que el camino no es abandonar las organizaciones que han sido construidas durante años para volver a empezar, sino recuperarlas de las manos de los dirigentes corruptos que las manejan de acuerdo a sus intereses y no de los del conjunto de los trabajadores. Aún más, en este caso la salida de los mecánicos del SNTAS significaría un enorme paso

hacia atrás con respecto a las conquistas que han hecho los trabajadores a través de los años para construir sus sindicatos nacionales de industria y así concentrar aún más sus fuerzas. De hecho, aunque hable mucho en sentido contrario, es a la burocracia a quien le interesa mantener divididos a los trabajadores, pues eso le facilita su control.

El lugar de los compañeros mecánicos está en el SNTAS y su tarea es la de luchar ahí por estar realmente representados. Más que salirse del sindicato, los trabajadores mecánicos deberían luchar, junto con

los otros sectores del SNTAS, por hacer valer la democracia sindical y por hacer que éste defienda realmente sus intereses. El potencial de lucha que hoy está siendo malgastado en un intento estéril debería canalizarse a esta lucha. Los trabajadores mecánicos están mostrando una gran voluntad de lucha en el movimiento que están llevando a cabo, pero uno puede preguntarse si luchar por salirse del SNTAS no significa en realidad rendirse ante el CEN.

El resto de los miembros del SNTAS, por su parte, no deben limitarse a rechazar la división del sindicato. Si realmente se quiere conservar y hacer avanzar al sindicato hoy el único camino es solidarizarse con las demandas laborales y con el derecho de los mecánicos a estar representados democráticamente en el sindicato. Se debe rechazar todo intento de agresión burocrática del CEN contra los mecánicos y defender los derechos de todos los trabajadores a elegir sus propias direcciones seccionales. Un acto de solidaridad de esta naturaleza sería el mejor llamado a los compañeros mecánicos a regresar a la organización. Los llamados en el aire —como los que realiza el CEN—, que no den garantías a los mecánicos, no pueden ser sino calificadas de hipócritas. Que se abran las puertas del SNTAS a todos los compañeros mecánicos sin represalia alguna para ningún trabajador; que se les garantice la defensa de sus demandas laborales y su derecho a estar representados democráticamente. Esa es la única solución verdadera que puede encontrar el conflicto.

Importante triunfo democrático en el sindicato de DICOMESA

Por Miguel González

El pasado 24 de febrero se produjo un triunfo democrático importante en las elecciones para Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Distribuidora Conasupo Metropolitana SA (DICOMESA).

La convocatoria para la celebración de las elecciones fue lanzada el 10 de febrero. La dirección "charra" se dividió en tres planillas: la Verde, dirigida por Adolfo García Mendoza (ex miembro de la caja de ahorros); la Roja, dirigida por Romeo Gopar Díaz (ex Secretario de Actas y Acuerdos); y la Tricolor, encabezada por Jesús González Anaya (ex Secretario de Organización).

Por su parte, los trabajadores se habían venido preparando para presentar su propia alternativa. En 1979 lucharon por echar abajo a la espuria dirección sindical que aceptó pasivamente el derrame de la gratificación al salario. El objetivo, sin embargo, no se logró y el movimiento entró en reflujo. No obstante, la experiencia quedó grabada en la conciencia de muchos trabajadores que comprendieron la actuación de los "charras" en contra de sus intereses y la necesidad de luchar en contra de ellos.

A iniciativa de los sindicalistas más destacados en el movimiento de 1979 se comenzó a promover la participación de los trabajadores en la vida sindical; el fruto de esta actividad cobró cuerpo en la Unión de Trabajadores Independientes (UTI); esta unión reunió a sindicalistas de todas las áreas de trabajo.

El día 2 de febrero la UTI eligió su planilla, la que fue registrada el día 12 del mismo mes —es decir, dos días después de que se lanzó la convocatoria— con los colores blanco y negro.

A última hora, se formó la Planilla Amarilla, en la que participaron varios trabajadores de confianza, gente que generalmente está de acuerdo con la empresa y no con el trabajador.

El día 24 de febrero se realizaron

las elecciones con los siguientes resultados: 384 votos para la Planilla Blanco y Negro; 316 votos para la Planilla Verde; 155 votos para la Planilla Amarilla; 134 votos para la Planilla Roja; y 109 votos para la Planilla Tricolor.

Ante todo hay que tener presente que de cerca de 6 mil trabajadores sólo 1817 están sindicalizados, y que

719 sindicalizados no votaron o porque no les permitieron salir de su área de trabajo o por apatía y desinformación. Ahora bien, en primer lugar, desde el punto de vista político las elecciones significan una derrota para los "charras"; el voto por la planilla independiente fue un voto en contra de la política fraudulenta de los burócratas. Igualmente, muchos trabajadores que no pudieron votar se manifestaron oralmente en contra de la dirección "charra". Sin embargo, los resultados nos indican también que la base trabajadora se halla dividida —de ahí que surgieran cinco planillas participantes.

Para cuando este artículo aparezca, la planilla democrática habrá tomado posesión legal de la dirección sindical, el día 3 de marzo a las 13:00 horas, en una ceremonia presidida por la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).

En su programa de lucha, la nueva dirección se plantea como objetivo lograr la democracia y la independencia sindicales, porque considera que esto es una condición indispensable para arrancar a la organización sindical del control que sobre ella ha mantenido la empresa a través de los "charras" para que sea un verdadero instrumento de defensa de los intereses y derechos de los trabajadores de DICOMESA.

En cuanto a las demandas de tipo económico y laboral, la nueva dirección considera que la oportunidad más adecuada para arrancarlas es la próxima revisión de condiciones generales de trabajo. En consecuencia con su programa de lucha, la nueva dirección preparará al conjunto del sindicato para que esté en condiciones de obtener una revisión favorable a los trabajadores. La mejor manera de hacerlo es por medio de la realización de asambleas ordinarias y del impulso de la sindicalización de nuevos trabajadores para fortalecer a la organización. Es necesario organizar y unir a la base para las próximas batallas que se avecinan.

Tremec: final...

(Viene de la página 2)

Igualmente, a este paso siguió la aceptación del aislamiento y la inmovilidad de la huelga que exigía la burocracia. En los momentos en que era más necesario que nunca fortalecer los lazos con el movimiento obrero democrático, recurrir a la solidaridad, fortalecer la participación democrática de los trabajadores y su movilización, la dirección sindical actuó precisamente en sentido contrario. Finalmente, el Comité Ejecutivo terminó negociando el contrato colectivo a espaldas de la base y aun de la propia Comisión Revisora. Este fue un triste final para un movimiento que había sido tan ejemplar.

No queremos afirmar categóricamente —con la información de que disponemos— que la dirección del SUTREMEC ha dado ya el "charrazo" en toda la forma —incluso no tenemos noticias de corrupción—, pero sí que el Comité Ejecutivo se ha doblegado, que ha abandonado los métodos que llevaron antes a la victoria, que de mantener su actitud el "charrazo" será inevitable y que todas las conquistas obtenidas serán finalmente liquidadas.

Porque todo lo que se ha ganado hasta ahora ha sido gracias a la participación democrática de los trabajadores y a su movilización combativa. Si se logró deponer al Comité Ejecutivo "charro", si se consiguió elaborar una propuesta de contrato colectivo acorde con los intereses de todos los trabajadores, si se logró construir un movimiento poderoso con repercusiones

nacionales, si se logró poner a temblar a la empresa, a los "charras" y al gobierno fue gracias a estos métodos. Aún más —y los trabajadores no deben confundirse—: las conquistas alcanzadas en esta revisión no son, como lo ha declarado el Comité Ejecutivo, producto de la intervención de la CTM o concesiones graciosas de la empresa, sino el resultado del movimiento que llevaron a cabo los trabajadores durante más de seis meses. Si ese movimiento no se hubiera producido, los "charras", la empresa y el gobierno habrían vuelto a burlarse de los trabajadores aventándoles algunas migajas. Los trabajadores lo saben perfectamente por su propia experiencia. En realidad, los "charras" fueron nuevamente el obstáculo para lograr mayores avances. El Comité Ejecutivo al parecer está olvidando esto, y al hacerlo está llevando a los trabajadores que lucharon por que lo fuera a la desmoralización y a la confusión.

Este oscuro camino debe cortarse de tajo. Los trabajadores deben hacerlo. La democracia al interior del sindicato debe ser restituida. El Comité Ejecutivo tiene que retornar a las bases sindicales. El Comité Ejecutivo debe presentar a los trabajadores un balance del movimiento y garantizar su discusión democrática. Ya ha pasado la huelga. Es el momento de detenerse a hacer un balance de lo que pasó y de fijar las perspectivas de lo que hay que hacer ahora. No hay

(Pasa a la página 4)



El PRT en lucha

A toda marcha la campaña por el registro en Monterrey

La Regional Monterrey del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) se encuentra en plena campaña por el registro legal del partido. Como parte de ésta, los militantes del PRT han estado desarrollando actividades de propaganda mediante volantes y carteles, sobre todo en los principales centros obreros de esta ciudad. Igualmente, han recogido un número importante de firmas en apoyo de la exigencia de que la Comisión Federal Electoral abra la convocatoria para el registro de nuevos partidos. Destacan entre estas firmas las de numerosos

trabajadores de la Sección 67 del sindicato minero —correspondiente a la empresa Fundidora de Monterrey—, las de ferrocarrileros, trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), trabajadores universitarios, estudiantes, abogados democráticos, y dirigentes de organizaciones políticas como la Tendencia Socialista —hoy parte de la Corriente Socialista— y la Liga Obrera Marxista (LOM). Sobresalen asimismo las firmas de compañeros dirigentes del Frente Popular Tierra y Libertad.

Por otra parte, el Buró Regional del PRT dirigido, con fecha del 24 de febrero, una carta al gobernador del estado —Alfonso Martínez Domínguez— en donde le informa de la "campaña de información, afiliación y

recolección de firmas" en vistas a lograr el objetivo del registro legal del partido. El Buró Regional también convocó a una conferencia de prensa el viernes 6 de marzo, la cual recibió una amplia cobertura en las ediciones del día 7 de los más importantes periódicos de Nuevo León: El Norte, Más Noticias, El Diario de Monterrey y El Porvenir.

Según El Norte, Rubén Martínez y Daniel Salazar —miembros del Buró Regional del PRT— señalaron que "el poner trabas o retrasar el registro es además un atentado contra el derecho de los trabajadores a contar con sus propios partidos". Por su lado, El Porvenir resaltó la afirmación de los camaradas en el sentido de que "la defensa del PRT...es (la) lucha contra la afiliación forzosa al partido oficial

—PRT (Partido Revolucionario Institucional)".

Igualmente, los días 7 y 8 de marzo el Buró Regional del PRT llevó a cabo una escuela de cuadros para militantes y simpatizantes, con el propósito de prepararlos sólidamente y orientarlos para la lucha del partido por su registro legal y por su implantación en el seno de las empresas.

La Regional Monterrey prepara ahora, conjuntamente con otras corrientes políticas, una serie de actos políticos unitarios en favor del registro legal de todos los partidos y del derecho de los trabajadores a organizar sus partidos de clase.

Pleno extraordinario del CC del PRT

Después de conocer las decisiones tomadas por la Comisión Federal Electoral (CFE) el pasado 6 de marzo, el Buró Político del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) decidió convocar de emergencia al pleno del Comité Central —la dirección nacional del partido— para analizar el estado actual y las perspectivas de la lucha por el registro del PRT.

La decisión se impone por la necesidad que existe de evaluar lo avanzado hasta el momento en la campaña por el registro y de definir las nuevas tareas. Adelantando algunos elementos de balance, se debe reconocer que durante los primeros meses de la campaña el partido ha logrado cumplir exitosamente sus tareas. La demanda de registro ha ganado un cierto espacio político en la misma opinión pública. El partido ha conseguido que muchas personas, fuerzas y organizaciones sociales y políticas de diversa índole apoyen su solicitud de registro. Hemos logrado organizar e incorporar a la campaña a importantes núcleos de amigos y simpatizantes del partido. Empezamos a llevar a los sindicatos la discusión sobre el derecho de los trabajadores a contar con sus propios partidos. Por último, aunque de ninguna manera menos importante, hemos logrado romper el silencio del gobierno al marchar unitariamente con otras organizaciones sin registro.

Sin embargo, la reticencia del gobierno a abrir ya la convocatoria y otorgar el registro a nuevos partidos obliga a precisar nuevos planes y ejes de lucha para aumentar la presión política.

Por todo ello y para continuar la discusión sobre la táctica electoral para el '82, el Comité Central del PRT se reunirá los días 14 y 15 de marzo.

Tremec...

(Viene de la página 3)

argumento táctico admisible para no hacerlo.

Las condiciones impuestas por la burocracia deben echarse al bote de la basura. Que se restituya la participación democrática de los trabajadores y que gobierne nuevamente su decisión; que se rompa el aislamiento, y se fortalezcan nuevamente y aún más los lazos con el movimiento obrero democrático. Sólo así podrá romperse la camisa de fuerza de la burocracia. Esa es la única garantía de que habrán próximas victorias.

El gobierno negó ya de hecho su registro a la LOM

La Liga Obrera Marxista (LOM) ha sido la primera víctima de la antidemocrática decisión tomada por la Comisión Federal Electoral (CFE) el pasado 6 de marzo. En la práctica ha sido, de entre las organizaciones interesadas en obtener su registro condicionado al resultado de las elecciones de 1982, la primera a la que se le ha negado éste.

Como explicamos en artículo aparte, la CFE decidió integrar una subcomisión que estudiará los casos de las organizaciones interesadas en obtener su reconocimiento legal para determinar si procede o no expedir la convocatoria para el registro de nuevos partidos. Este arbitrario procedimiento implica que la subcomisión propondrá a la CFE expedir la convocatoria sólo si considera viable registrar a alguna o algunas de las organizaciones solicitantes.

Sin embargo, las "organizaciones solicitantes" han sido seleccionadas por la propia CFE. Como no hay convocatoria, oficialmente no puede haber solicitudes de registro. Según Dantón Rodríguez, lo que hay son las peticiones de varias organizaciones de que se expida la convocatoria. De entre éstas, han integrado el grupo de "peticionarios" que la subcomisión estudiará para ver si proceden la convocatoria y el registro de nuevos partidos.

La CFE ha dado a conocer un grupo de veinte organizaciones que quieren ser reconocidas, bien como partidos —unas con registro condicionado y otras con registro definitivo—, bien como asociaciones políticas. Son los casos de estas veinte organizaciones los que estudiará la CFE para determinar si hay convocatoria y, por lo tanto, registros. Es decir, si llega a haber registros, éstos se otorgarán a alguna o varias de estas veinte organizaciones. El hecho es que la LOM no es mencionada como solicitante de cualquiera de las formas de registro. Esta maniobra no sólo ignora el reclamo de la LOM, sino que, de hecho, al excluirla de los casos por estudiar, la CFE le quita la posibilidad de obtener el registro. La maniobra se completa por el hecho de que, puesto que no habrá convocatoria mientras no lo proponga la subcomisión, la LOM no puede presentar su solicitud. La trampa se cierra así.

El Partido Revolucionario de los

Trabajadores no puede dejar pasar desapercibida esta maniobra, de la que la LOM ha sido la primera víctima y que puede afectar a otras organizaciones que, como ésta, aún no hubieran presentado su solicitud de registro en espera de que primero —y como lo marca la ley— fuera expedida la convocatoria. Al mismo tiempo que eleva su protesta, el PRT llama a todas las organizaciones democráticas —con y sin registro, lo deseen o no— a hacer frente unitariamente contra estas agresiones del gobierno.

Se desarrolla exitosamente la gira del PRT por EU

La gira que está realizando Pedro Peñaño en representación del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) por el Sur de Estados Unidos está resultando todo un éxito.

En el número anterior de Bandera Socialista informábamos a nuestros lectores que durante aproximadamente tres semanas Pedro Peñaño estaría exponiendo ante la población del Sur de Estados Unidos —fundamentalmente chicana— la situación represiva que se vive en nuestro país, así como la lucha que está dando el PRT por obtener su registro legal como parte de la lucha por conquistar el derecho democrático elemental de los trabajadores a contar con sus propios partidos. La gira está auspiciada por la organización hermana del PRT en Estados Unidos, el Socialist Workers Party (SWP —Partido Socialista de los Trabajadores), que con la gira busca también explicar la importancia del juicio legal que está llevando a cabo contra las agencias de espionaje del gobierno norteamericano por las actividades que durante décadas han montado contra el SWP. Junto con Peñaño y los representantes del SWP participa en la gira un revolucionario salvadoreño, pues es igualmente un objetivo central de esta gira llamar a la solidaridad con la revolución salvadoreña.

Sin embargo, es importante señalar que antes de comenzar la gira tuvo que pasar por algunos contratiempos con las policías de ambos lados de la frontera, que una vez más demostraron estar muy bien coordinadas. Efectivamente, en el aeropuerto de la Ciudad de México, dos tipos que con maletas en la mano, aparentaban ser simples pasajeros y que caminaban detrás de Peñaño, antes de que éste abordara el avión le dieron alcance y le tomaron

desaradamente fotografías desde todos los ángulos posibles. Sin aceptar la provocación, Peñaño abordó finalmente el avión sin más incidentes.

Una vez en el aeropuerto de Denver, Colorado, en Estados Unidos, la policía migratoria detuvo a Peñaño para hacerle un interrogatorio, después de haber localizado su nombre entre los de las personas que se encuentran en la lista negra de los indeseables para el gobierno norteamericano.

Después de conducir a un cuarto, comenzó el interrogatorio. Específicamente insistieron en preguntarle qué tenía él contra el sistema de Estados Unidos y su gobierno. También le dijeron que el gobierno de Estados Unidos tiene una muy mala impresión de él. Sin embargo, Peñaño se limitó a contestar que ya se le había otorgado la visa de entrada a Estados Unidos y que eso le daba derecho, sin más trámites, a entrar al país. No pudiéndolo sacar de ese argumento y sin poderse refutar, la policía lo dejó pasar. Desde luego, afuera estaban esperando ya a Peñaño los abogados del SWP, partido que precisamente tiene en graves aprietos a las agencias policíacas norteamericanas, entre ellas a la migratoria, al ponerlas en el banquillo de los acusados.

Fuera de estos contratiempos, como decíamos, la gira se ha desarrollado exitosamente por varias poblaciones de los estados de Colorado y Nuevo México. El auditorio, principalmente chicano, le ha dado un buen recibimiento.

La gira se inició con un mitin en Denver, en el que participaron Silvia Zapata, chicana miembro del SWP; Jack Barnes, Secretario Nacional del SWP; Tulio Mendoza, revolucionario salvadoreño; y Kiko Martínez, chicano acusado falsamente de terrorista.

(Pasa a la página 5)

"...cada miembro de la Comisión deberá estimar si es oportuno expedir la convocatoria para el registro de nuevos partidos, si resulta conveniente para la estructura electoral del país, si con motivo de esa convocatoria la presencia de nuevos grupos políticos actuantes habrá de fortalecer o no a los partidos políticos constituidos; finalmente, deberá procurar el consenso de opiniones sobre la oportunidad y conveniencia de esta medida en función de los intereses superiores de la Nación."

Enrique Olivares Santana

El PRT debe ser registrado



(Viene de la portada)

Sin embargo, aun así, ahora que se enfrenta al reclamo de los partidos que exigen ser registrados basándose en los derechos que esa misma ley establece, el gobierno busca la manera de violentar, de soslayar, su propia antidemocrática ley. El hecho es muy grave y puede ser premonitorio de lo que puede llegar a hacer el gobierno —si no se ejerce la presión política suficiente como para impedirlo— para evitar que organizaciones que, como el PRT, tienen todo el derecho de obtenerlo alcancen el registro.

Los "argumentos" de Gobernación

Para tratar de justificar la imposición de este procedimiento, los representantes de la Secretaría de Gobernación en la CFE han tenido que recurrir a nuevos y arbitrarios argumentos.

Para Olivares Santana, la subcomisión de la CFE tiene que estudiar si el registro de nuevos partidos ayudará al fortalecimiento de los partidos ya registrados. ¿Por qué tiene que ser así? Con todo y lo antidemocrática que es, la LFOPE no establece ese criterio para decidir si se dan nuevos registros. En sentido estricto, es absurdo pensar que cualquier partido pueda querer su registro para fortalecer a los ya legalizados. En la lógica de los priistas, sólo sirve reconocer legalmente a nuevos partidos si éstos son "paleros". Nuestro partido, por lo menos, surge para combatir de frente a los partidos burgueses —empezando por el Partido Revolucionario Institucional (PRI)— y para ofrecer una alternativa revolucionaria frente a los partidos reformistas. No pretendemos fortalecer a cualquier otro partido; si así fuera, ¿para qué construimos entonces al PRT?

Además, estas declaraciones de Olivares Santana son contradictorias con otras anteriores de funcionarios de la Secretaría de Gobernación, quienes han afirmado que de lo que se trata es de comprobar si las organizaciones solicitantes representan corrientes políticas e ideológicas distintas a los partidos ya registrados.

Finalmente, el peor argumento corrió a cuenta de Dantón Rodríguez. En vista de que el Artículo 31 de la LFOPE exige que la CFE convoque "oportunitamente" al registro de nuevos partidos políticos, hizo una disgresión sobre cómo debería entenderse el concepto "oportunitad". Según él, no se trata de la mera oportunidad en el tiempo, la que —aseguró— será respetada. Se trata, además, de acuerdo con su peculiar interpretación de la ley, de la "oportunitad política". Lo que la



Aspecto de la marcha que el PRT realizó el 12 de marzo hacia Gobernación.

CFE debe analizar es, entonces, si existe o no la "oportunitad política" de registrar a nuevos partidos políticos.

La interpretación de Dantón es violatoria de la propia legalidad burguesa. Resulta ahora que el cumplimiento de la ley está sujeto a la "oportunitad política". Si el gobierno decide que no es oportuno respetar la ley, no la respetará. Sin embargo, esta acción no pasará en vano. Si el gobierno no respeta su propia antidemocrática ley, la ya maltrecha imagen de la Reforma Política de López Portillo se acabará de venir abajo. No por nada, en la reunión del 6 de marzo, Olivares Santana interrumpió su discurso escrito para improvisar y, dirigiéndose particularmente a los representantes del PRT y del Partido

Socialdemócrata (PSD) presentes en la reunión, decir: "independientemente de que haya o no haya registro de nuevos partidos políticos, la Reforma Política no se cancela, ni se estanca o retrocede". La afirmación respondía a una acusación formulada en la declaración conjunta del PRT y el PSD publicada hace días. Sin embargo, en realidad el gobierno se enfrenta hoy a este dilema: o respeta su propia legalidad o echa abajo lo que había presentado, con bombo y platillo, como su principal proyecto político.

El PRT debe ser registrado

El PRT es sin duda la organización a la que el negarle el registro pondría más claramente en contradicción al gobierno con su

propia legalidad, pues cumple de manera absoluta e incontestable con todos los requisitos establecidos por ésta. El año que la ley exige como mínimo para que una asociación política pueda pedir su registro como partido político ha transcurrido ampliamente en el caso del PRT. Igualmente, el PRT ha cumplido ya los cuatro años de existir como tal. Además, el PRT representa una corriente política e ideológica, el trotskismo, que no está representada por ninguno de los partidos políticos ya registrados. Esto es indudable. Ninguno de los partidos reconocidos legalmente sostiene, ni por equivocación, posiciones cercanas al trotskismo.

El derecho de convertirse en partido con registro que la ley le reconoció al PRT desde el momento en que éste fue reconocido como Asociación Política Nacional debe ser respetado. De lo contrario, no tiene sentido la categoría de Asociación Política Nacional, que fue establecida precisamente como una forma intermedia, como una vía para la transformación de las organizaciones políticas en partidos políticos registrados.

El PRT exige que los derechos que le reconoce la ley le sean respetados por el gobierno. Ahora se trata de que éste respete su propia ley. Si el gobierno respeta su ley, no hay argumento que valga para que el PRT no sea registrado.

Por eso, ante las nuevas maniobras del gobierno para escamotear el derecho de las organizaciones al registro, ante su actitud descarada de pretender decidir según su criterio político a qué organizaciones darles el registro, ante el hecho de que el PRT es una de las fuerzas que más serán consideradas para tomar una determinación, el PRT redoblará su campaña para que se respete su derecho a ser registrado y para evidenciar la violación que el gobierno está haciendo de su propia ley. El PRT redoblará su campaña porque está determinado a arrancar su registro o, llegado el caso, a hacerle pagar un precio muy alto al gobierno si adopta la decisión porfiriana de negárselo.

La CFE debe convocar de inmediato al registro de nuevos partidos. Una vez hecho esto, el PRT tiene que ser registrado.

Lista de las organizaciones solicitantes, según la CFE

Peticiones de registro condicionado, según la CFE

1. Partido Cívico Constitucional
2. Partido Mexicano de los Trabajadores
3. Partido Nacionalista de la Revolución Mexicana
4. Partido Socialdemócrata

5. Movimiento por el Partido Socialista Revolucionario
6. Unidad de Izquierda Comunista
7. Movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores
8. Movimiento de Acción y Unidad Socialista

Peticiones de registro definitivo

1. Partido Liberal
2. Partido Obrero Agrario Mexicano
3. Partido del Pueblo Mexicano

Peticiones de registro como Asociación Política Nacional

1. Asociación Nacional de las Escuelas Superiores para Hijos de Trabajadores AC
2. Confederación Nacional de Inquilinos y Colonos
3. Corriente Socialista
4. Federación de Partidos del Pueblo Mexicano
5. Asociación Francisco I. Madero
6. Partido Laboral Mexicano
7. Frente Mexicano pro Derechos Humanos
8. Frente Nacional Revolucionario
9. Movimiento Nacional de los 400 Pueblos

...gira del PRT por EU

(Viene de la página 4)

En Alamusa, Valle San Luis, Colorado, Peñañoza dio una plática sobre la situación en México y sostuvo entrevistas con los importantes grupos chicanos Mecha y Unión de Estudiantes México-Americanos, y con el periódico **Tierra y Libertad**. También participó junto con el representante salvadoreño en un mitin-conferencia en el Colorado College, Colorado Springs, y dio una entrevista por radio durante quince minutos en Pueblo, Colorado, auspiciada por el grupo chicano que publica **La Cucaracha**. Peñañoza explicó qué es el PRT y el carácter de la represión en México, y habló muy especialmente sobre las actividades del Frente

Nacional contra la Represión (FNCR). Comentándonos sus impresiones por teléfono, Peñañoza señaló que era notable el profundo sentimiento antintervencionista de la población norteamericana, que va desde quienes se oponen desde un punto de vista simplemente democrático a que EU intervenga militarmente en cualquier país —concretamente hoy en El Salvador— hasta quienes lo hacen con una perspectiva claramente clasista.

Posteriormente, Peñañoza se trasladó al Estado de Nuevo México, en donde él y el compañero salvadoreño dieron varias pláticas en las poblaciones de Chama, Las Vegas, Albuquerque y Las Cruces.

Del 18 al 21 de marzo Peñañoza estará en El Paso, Texas, en donde concluirá la gira.



Al fondo, el presidium del mitin.

partidos. Una vez hecho esto, el PRT tiene que ser registrado.



Al fondo, el presidium del mitin.

España: el significado del "pronunciamiento" militar

Declaración del Secretariado Unificado de la Cuarta Internacional

(La siguiente declaración fue emitida por el Secretariado Unificado de la Cuarta Internacional un día después de la intención de golpe de estado —o "pronunciamiento" militar— que se produjo en España el pasado 23 de febrero.)

El 23 de febrero, el parlamento español se disponía a dar su voto de confianza a Leopoldo Calvo Sotelo —propuesto por su partido, la Unión de Centro Democrático (UCD)— para dar paso a la formación del gobierno más reaccionario que ha habido en el estado español desde la dimisión de Arias Navarro, que se produjo a mediados de 1976. A poco tiempo de haber empezado, la sesión parlamentaria fue interrumpida por el asalto de dos compañías de la Guardia Civil al mando del teniente coronel Tejero.

Tejero no estaba solo

Simultáneamente, el Capitán General de Valencia, Milans del Bosch —un activista de extrema derecha y uno de los más influyentes jefes militares del ejército español—, decretaba el estado de excepción en la región bajo su mando, la ocupaba militarmente, establecía el toque de queda, prohibía toda actividad de partidos y sindicatos, y promulgaba un decreto que reproducía gran parte del que fue utilizado por Franco para proclamar el "alzamiento" del 18 de julio de 1936.

Poco más tarde, una compañía de la principal brigada operativa del ejército español —la Acorazada "Brunete", que estuvo varios años bajo el mando, precisamente, de Milans del Bosch— tomaba la radio y la televisión españolas, e imponía una programación exclusiva de marchas militares. Es evidente que otros muchos y muy importantes sectores militares quedaban a la expectativa.

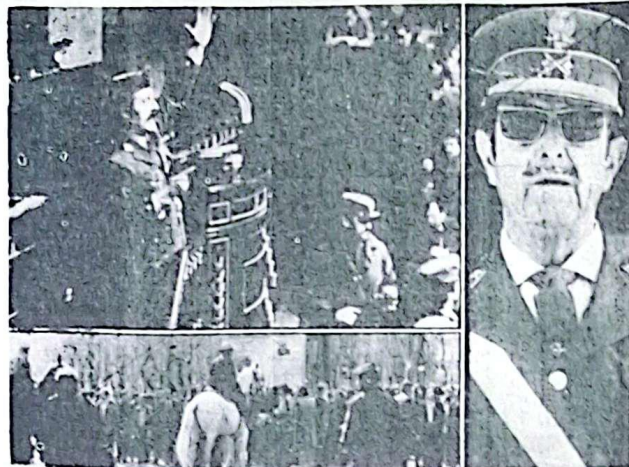
El teniente coronel Tejero había sido el principal protagonista de otro intento golpista —la llamada "Operación Galaxia" en noviembre de 1978—, pese a lo cual mantenía el ejercicio de su cargo militar.

Durante las semanas anteriores, diversos jefes militares se habían manifestado públicamente a favor de que el ejército tomara medidas de fuerza para el "restablecimiento del orden".

El mismo día 23, en fin, la policía realizaba una "huelga de silencio", la cual era la continuación de diversas demostraciones de rebelión contra el gobierno realizadas los días anteriores como protesta por la campaña de denuncia sobre las torturas que practica sistemáticamente la policía y que se había desatado tras la muerte del militante nacionalista vasco Arregui como consecuencia de estos métodos.

Sólo varias horas después de iniciado el golpe se pudo comenzar a pensar que los golpistas perdían la partida. El discurso pronunciado por el rey a la una de la mañana del día 24, más de seis horas después de la toma del parlamento, demostraba que había necesitado un tiempo apreciable para conseguir el control de la situación militar. Aun así, sólo pasadas las doce de la mañana del día 24 se conseguían la rendición de Tejero, y la liberación de los parlamentarios y el gobierno.

No estamos, pues, ante una aventura de un grupo marginal de guardias civiles dirigidos por un loco: estamos ante un real intento de "pronunciamiento" militar —de los que tan abundantes ejemplos hay en la historia de España— extremadamente grave, cuyo objetivo declarado era presionar al rey para que se formara un gobierno militar que acabara con las libertades democráticas, y agrediera brutalmente al movimiento obrero y a



los movimientos de las nacionalidades oprimidas.

Un aparato de estado construido por la dictadura

¿Por qué ha podido producirse un intento de golpe de estado de esta magnitud? La respuesta está en la propia naturaleza del régimen político, producto de la "reforma" iniciada a finales de 1976.

Fue el propio rey el principal impulsor del proceso que habría de conducir a la instauración de un régimen parlamentario, con la condición de que se mantuviera un respeto absoluto al aparato de estado heredado del franquismo, especialmente a la jerarquía militar, la policía y el sistema judicial.

Los partidos obreros mayoritarios aceptaron en su momento, y obligaron a los trabajadores a aceptar, este chantaje. En el tiempo transcurrido desde entonces, no sólo se han negado sistemáticamente a realizar cualquier acción de masas contra las frecuentes agresiones y provocaciones reaccionarias de este aparato, sino que bajo el pretexto de "la lucha contra ETA (Euzkadi Ta Askatasuna —Viva Euzkadi Libre)" han apoyado una y otra vez la represión, hasta llegar al extremo de votar el pasado mes de junio a favor de la ultrarreaccionaria "Ley Antiterrorista".

El aparato represivo franquista sigue pues intacto y así continuará, sin duda, pese a las inevitables y probablemente ligeras sanciones que recibirán algunos de los implicados directamente en el golpe.

No estamos ante un problema de "algunos mandos fascistas" que pueda solucionarse con pequeñas reformas; estamos ante un aparato represivo construido en cuarenta años de dictadura que tiene que ser radicalmente eliminado para que sus amenazas desaparezcan.

El rey, vencedor

¿Por qué ha fracasado el golpe? Todo el mundo destaca el papel del rey y todos parecen felicitarse —incluyendo muy especialmente a las direcciones del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el Partido Comunista de España (PCE)— del reforzamiento que ha recibido la autoridad real.

La realidad es que, tras la ocupación del parlamento, la extrema debilidad de las instituciones políticas del régimen —parlamento, senado, gobierno— quedó de manifiesto. Sólo el rey conservaba autoridad, pese a que los hechos han revelado los límites de su control sobre una parte significativa del aparato militar.

Por otra parte, sólo sectores sociales minoritarios desearon el golpe ahora. La inmensa mayoría de la burguesía quiere continuar

ejerciendo el poder en el marco de las actuales instituciones políticas; ésta es asimismo la posición de los principales gobiernos imperialistas. Es pues normal que, tras conocerse la ocupación del parlamento, las organizaciones patronales, los partidos burgueses, y los gobiernos nacionales de Cataluña y Euzkadi manifestaran su apoyo incondicional al rey.

Lo verdaderamente dramático y grave para el futuro del movimiento obrero y los pueblos del estado español es que los sindicatos y partidos obrero mayoritarios entregaran también inmediatamente un cheque en blanco al rey al llamar expresamente, aunque con algunas vacilaciones en el caso del PCE, a la desmovilización más absoluta.

En estas condiciones, el rey no tenía la menor dificultad para asumir su papel de jefe "constitucional" del estado burgués y del ejército. Su función de "bonaparte" quedó más clara que nunca, ante la abierta crisis política burguesa. Fue él quien presidió el único organismo político del estado que estuvo realmente en funcionamiento incluso después de finalizar la ocupación del parlamento: la Junta de Jefes de Estado Mayor. Y el mismo fue quien convocó en la tarde del día 24 a los líderes de la Alianza Popular (AP, de ultraderecha), la UCD, el PSOE y el PCE a una "reunión informativa", tras la cual Santiago Carrillo (Secretario General del PCE) manifestaría "el completo acuerdo de todos los presentes" con el monarca.

Es cierto, por tanto, que los poderes del rey se han reforzado, pero esto no significa en absoluto que se haya reforzado la democracia, como se empeñan en decir los dirigentes reformistas. Las amenazas reaccionarias contra los trabajadores españoles no han disminuido, sino que han aumentado.

En primer lugar, es mayor la capacidad de presión política del aparato de represión. Es cierto que los militares más visiblemente implicados en el golpe han sido sancionados; por el contrario, los que representan el peligro futuro —los jefes militares "leales" y sobre todo los más reaccionarios de entre ellos— van a ver recompensada su "lealtad". El rey va a usar su autoridad para establecer un compromiso con ellos, cuyos efectos no tardarán en notarse en el estado español.

Además, se ha consolidado la posibilidad para el nuevo gobierno de Calvo Sotelo de llevar a la práctica su programa, incluso en una forma más derechista que la que ya se preveía. Es sintomático que los nacionalistas catalanes, que habían manifestado antes del golpe su intención de abstenerse en la votación de confianza a Calvo Sotelo, digan

ahora que votarán a favor.

Fundamentalmente, en fin, la posición de las direcciones obreras reformistas frente a la monarquía aumenta el desarme político de los trabajadores.

Los reformistas desmovilizan

Nadie puede dudar de la voluntad de la clase obrera y los pueblos del estado español, que no hace tanto tiempo sufrieron el franquismo, para afrontar un golpe reaccionario. Ellos conocen por propia experiencia la eficacia y la necesidad de la movilización de masas para hacer frente a estas agresiones.

Es cierto que existe desmoralización, o desorientación, en el movimiento obrero español, provocada por las mismas direcciones del PSOE y el PCE que se han mostrado ahora incapaces de responder al golpe.

Pero, a pesar de ello, sólo hace unos días que decenas de millares de personas se manifestaban en la más grande movilización de la historia de Euzkadi contra los torturadores de la policía. También, durante las pasadas semanas, miles de trabajadores de los sectores industriales en crisis y de los transportes públicos han estado luchando.

Hay capacidad de acción, de respuesta, en los trabajadores españoles. Las propias vacilaciones de las organizaciones reformistas después del golpe lo reflejan. Mientras las direcciones de las Comisiones Obreras (CCOO) y la Unión General de Trabajadores (UGT) sacaban un primer comunicado llamando exclusivamente a la calma y a la confianza en el rey, las CCOO de Cataluña llamaban a dos días de huelga general, y el PC de Euzkadi llamaba también a la huelga general; incluso un primer comunicado, rápidamente rectificado, de la dirección central del PCE incluía este llamamiento. A pedido de nuestros camaradas de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) de Madrid, el PCM convocó con nosotros a una concentración la misma noche del golpe frente al parlamento, que desconvocó poco después. Así, las direcciones de CCOO y UGT se veían obligadas a una cierta rectificación y, tras el discurso del rey, llamaban a dos horas de paro para el día 24, excepto en los servicios públicos, manteniendo su rechazo a las manifestaciones y ratificando su "confianza" en el monarca.

No a faltado disposición a luchar.

Lo que ha faltado es la voluntad de las direcciones mayoritarias del movimiento obrero para hacerlo. Y lo que ha sobrado es su covardía. Ellas no aprenden nada de la experiencia, de las derrotas que en el pasado ellas mismas han provocado y sufrido. No han aprendido que la única arma segura contra un intento de golpe reaccionario es la huelga general, la movilización inmediata en la calle de los trabajadores, el control por los huelguistas de todos los servicios públicos. Incluso, sectores que como la dirección del PC de Euzkadi o la de las CCOO de Cataluña al principio fueron un poco más leños rectificados rápidamente, no hicieron nada en la práctica para realizar sus propias consignas y corrieron junto a sus jefes a colocarse a los pies del rey.

Ellos son los responsables de esas escenas dramáticas que se produjeron en tantas empresas en las que el comité de empresa, junto con luchadores y sindicalistas de vanguardia, esperaban escuchando la radio —esa radio que sólo unas horas antes había sido ocupada por los golpistas— para saber qué

(Pasa a la página 7)

Brasil: líderes obreros condenados a prisión

Defendamos su libertad!

Desde dirigentes sindicales brasileños fueron condenados por un tribunal militar a tres años de prisión el pasado 25 de febrero. Su delito fue haber dirigido una huelga de más de 150 mil trabajadores metalúrgicos de los suburbios industriales de São Paulo durante los meses de abril y mayo de 1980; es decir, por haber encabezado la acción obrera y el movimiento de masas más importantes en Brasil desde el golpe militar de 1964.

De entre estos dirigentes sindicales sentenciados el más destacado es Luis Inácio da Silva, "Lula", quien es la cabeza de una nueva capa de dirigentes obreros que desde 1978 ha abanderado la lucha contra el control que ejerce la dictadura militar sobre el movimiento sindical. "Lula" es además fundador y dirigente del Partido de los Trabajadores.

El juicio —expedito y a puerta cerrada— se realizó bajo la cobertura "legal" de la represiva Ley de Seguridad Nacional (LSN), y los delitos atribuidos a los dirigentes obreros fueron los de "incitar al desorden colectivo" y "distribuir materiales subversivos". La LSN es el instrumento legal represivo con el cual la dictadura militar marca los límites de la "apertura" democrática irracionalizada por el pueblo brasileño.

El movimiento metalúrgico

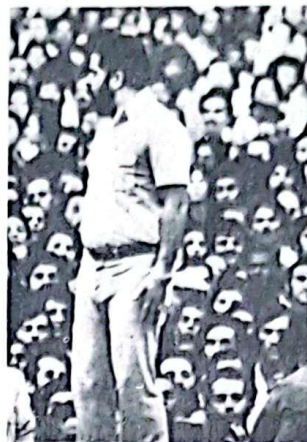
Cuando los trabajadores metalúrgicos de São Paulo salieron a una huelga el pasado abril para exigir seguridad laboral, semana de cuarenta horas, el derecho a elegir delegados sindicales y aumentos salariales para poder contrarrestar los efectos de la inflación, el régimen declaró que el paro de

labores era ilegal. "Lula" y otros treinta y tres dirigentes huelguísticos fueron encarcelados. También fueron removidos de sus puestos sindicales y se les prohibió ejercer funciones en sindicato alguno para siempre (estas medidas estuvieron basadas en leyes escritas en los años cuarentas, tomando como modelo la legislación de la Italia fascista).

A pesar del encarcelamiento de sus dirigentes y los repetidos ataques de la policía militar contra sus piquetes, los metalúrgicos se mantuvieron en huelga durante cuarenta y un días. Recibieron la solidaridad de otros sindicatos en el estado de São Paulo, llegando a haber hasta 325 mil trabajadores en huelga en señal de solidaridad. Pero la represión se intensificó y los patronos amenazaron con despedir a todos los huelguistas que no regresaran al trabajo.

Al terminar la huelga el 12 de mayo, "Lula" y los otros dirigentes sindicales presos fueron excarcelados, pero para trece de ellos quedó pendiente el juicio que se realizó en febrero pasado.

El juicio de "Lula" y los demás dirigentes metalúrgicos forma parte de una campaña más amplia del gobierno del presidente João Figueiredo contra el movimiento obrero y la creciente oposición política a la dictadura militar que ya lleva diecisiete años en el poder en Brasil. En estos dirigentes sindicales se materializa un singular fenómeno que ha venido produciéndose en la práctica, esto es, la articulación de un amplio movimiento obrero por reivindicaciones sindicales con un movimiento político de oposición de esos mismos trabajadores en contra de la dictadura. Ese es el blanco al que



"Lula".

el juicio militar y Figueiredo apuntan.

La "apertura democrática"

La huelga metalúrgica cimbó y figuró la "apertura democrática". Cuando Figueiredo, general del ejército y antiguo director de la policía secreta, asumió el poder en 1979, prometió una "apertura democrática".

Una gran campaña por la amnistía ganó la libertad de la mayoría de los presos políticos y un alto a la censura oficial de la prensa. Varios partidos políticos de oposición fueron legalizados.

Pero los planes de Figueiredo para mejorar la imagen de la dictadura no habían tomado en cuenta el surgimiento de un combativo movimiento obrero independiente.

Los trabajadores aprovecharon la "apertura" para lanzar en los años 1979 y 1980 la más grande ola de huelgas en la historia de Brasil. Su objetivo era sobreponerse a la drástica caída de su nivel de vida, resultado del "milagro económico" implementado por la dictadura a fines de los años sesentas y principios de los setentas.

Dirigentes jóvenes como "Lula" comenzaron a desplazar a los burócratas que los militares habían encaramado en los sindicatos.

Al mismo tiempo, los campesinos, los estudiantes, los profesionales y sectores de la iglesia católica también comenzaron a entrar en acción contra el régimen, alzando sus propias demandas y uniéndose para luchar juntos por los derechos democráticos y el fin de la dictadura.

El Partido de los Trabajadores

Debido a que sus luchas por demandas económicas generalmente chocaban contra el poder del gobierno militar, los obreros sintieron la necesidad de crear su propio partido político. Así, el año pasado fue fundado el Partido de los Trabajadores (PT), dirigido por "Lula" y otros jóvenes dirigentes sindicales combativos y basado en los grandes sindicatos de trabajadores industriales en São Paulo y otras ciudades del Sur de Brasil.

Desde su fundación, el Partido de los Trabajadores se ha convertido en una expresión política clave del amplio movimiento antidictatorial en Brasil. El PT cuenta, según algunos cálculos, con alrededor de 60 mil miembros; ha establecido comités por todo el país; cuenta ya con varios diputados nacionales y locales (aunque no fueron electos como candidatos del PT), y se prepara para presentar candidatos al Congreso, a las gubernaturas estatales y a cargos municipales en las elecciones de 1982. Una encuesta reciente indicó que "Lula" quedaría en segundo lugar en las elecciones para gobernador del estado de São Paulo.

Los militares que gobiernan en Brasil se alarmaron al ver que su "apertura" producía un combativo movimiento de masas dirigido por

obreros, y no los dóciles partidos burgueses de oposición que habían esperado. Su respuesta fue incrementar la represión tanto legal como extralegal.

Terrorismo derechista

Poco después de que terminó la huelga de los metalúrgicos, grupúsculos terroristas de derecha vinculados a sectores de las fuerzas armadas lanzaron ataques contra periódicos de izquierda. Hubo amenazas contra los puestos de periódicos, y los que siguieron vendiendo publicaciones de izquierda fueron incendiados.

En julio del año pasado, fue asesinada una dirigente del Partido de los Trabajadores en el estado occidental de Acre. "Lula" y el secretario general del PT, Jacó Bittar (quien es además presidente del sindicato de los trabajadores de la industria petroquímica), fueron a Acre a hablar ante un mitin de protesta. Cuando alguien mató al capataz de una de las grandes fincas del estado, "Lula" y Bittar fueron acusados de "incitar a la lucha de clases" bajo la Ley de Seguridad Nacional.

En los meses subsiguientes, los locales del Partido de los Trabajadores en São Paulo, Campo Grande, Jundiá y otras ciudades fueron destruidos o sufrieron bombarzos.

Grupos derechistas con nombres como la "Falange Nueva Patria" y los "Comandos Caza-Comunistas" se adjudicaron la responsabilidad de muchos de estos ataques.

Hay evidencia presentada por un diputado al Congreso según la cual estos grupos están ligados a los altos mandos del ejército, pero el gobierno se ha negado a hacer cualquier cosa.

Solidaridad internacional con los obreros brasileños

El proceso por "incitación a la desobediencia colectiva a las leyes" (Artículo 36 de la LSN), como dijimos, ya pendía sobre las cabezas de "Lula" y sus colegas desde su encarcelamiento durante la huelga del año pasado. Pero cuando se aproximaba la fecha del juicio, "Lula", Jacó Bittar y otros dos dirigentes se embarcaron en un viaje en busca de solidaridad por ocho países europeos y Estados Unidos, donde lograron el apoyo de las más importantes organizaciones partidarias y sindicales. Incluso el Parlamento Europeo, con sede en Bruselas, se pronunció en contra del proceso y a favor del derecho de huelga en Brasil.

El viaje, un éxito rotundo, tuvo un profundo significado internacionalista, proletario, sobre todo en su momento culminante: el de la entrevista en Italia entre "Lula" y Lech Walesa, el principal dirigente de la actual rebelión obrera en Polonia. El encuentro entre ambos dirigentes de masas dejó patente que la lucha por la independencia y la democracia sindicales en Brasil y en Polonia es una sola.

No permitamos que sean encarcelados

"Lula" y sus compañeros han apelado al Supremo Tribunal Militar para que revoque la decisión del tribunal militar. Hasta que aquél se pronuncie, ellos quedarán en libertad provisional. Hay que impedir que sean encarcelados. La solidaridad internacional puede ser un factor fundamental para hacer retroceder a la dictadura. Los partidos, las organizaciones democráticas y, fundamentalmente, los sindicatos mexicanos deben manifestar inmediatamente su apoyo a los dirigentes obreros brasileños amenazados con la cárcel. Deben enviarse telegramas de protesta a Ibrahim Abi-Ackel, Ministro de Justicia, Brasilia, Brasil, y expresiones de solidaridad a los sindicalistas a: Partido dos Trabalhadores, Traversa Brigadier Luís Antônio, 21, São Paulo, S.P., Brasil. De ser posible, deben enviarse copias de los telegramas a la Comunidad de Brasileños en México —Av. Universidad 1134, México 20, DF— para que sean conocidos en la prensa independiente brasileña.

España: el significado...

(Viene de la página 6)

hacer. Ellos también, una vez más, tratarán de justificar en adelante sus capitulaciones diciendo que "no hay relación de fuerzas"; pero son ellos los que impiden que la relación de fuerzas real se exprese políticamente, y sitúe al movimiento obrero como combatiente y no como víctima de las agresiones de la reacción.

Una movilización unitaria es posible

Era necesario y posible actuar de otra manera, como lo ha hecho la LCR desde el momento mismo en que se conoció el golpe: movilizándolo por la huelga general, llamando a la acción unida por la disolución de los cuerpos represivos, por la depuración del aparato de estado, por la exigencia de responsabilidades a todos los implicados en el golpe, por la defensa de las libertades democráticas. Los primeros llamamientos a la lucha que escucharon los trabajadores españoles estaban firmados por la sección de la Cuarta Internacional (la LCR) en el estado español.

Los acontecimientos importantes truenan a las líneas políticas y a los partidos. En este caso, las pruebas están a la vista y las lecciones también. Es imprescindible aprender de ellas.

Por debajo del artificial y psicodélico clima de "unidad nacional" que ha sido creado, sólo la movilización unitaria de todos los partidos y sindicatos obreros y de todas las organizaciones nacionalistas evolucionarias es capaz de defender las libertades democráticas y luchar por el desmantelamiento del aparato heredado del franquismo. Sólo combatiendo cualquier versión de actos y coaliciones con la burguesía, toda confianza en las instituciones del estado burgués —especialmente en la nonaquefama—, el movimiento obrero podrá recuperar la confianza en sus fuerzas y su capacidad de dirigir a todos los explotados y, en particular,

a los pueblos de las nacionalidades oprimidas. Sólo así podrá hacer frente y derrotar las nuevas, y probablemente más graves, intenciones golpistas.

Una alerta internacional permanente

Los acontecimientos en España han tomado por sorpresa al movimiento obrero internacional. Parecía que tras las caídas de las dictaduras de Portugal, Grecia y España el peligro de golpes de estado militares no estaba ya a la orden del día en la Europa capitalista.

Pero aunque exista en España una situación específica, debido a la continuidad del aparato represivo franquista, esta tentativa de golpe debe en todo caso recordar, particularmente al movimiento obrero europeo, que existen sectores burgueses dispuestos a defender al orden burgués utilizando fuerzas militares y policíacas para agredir masivamente a la clase obrera y sus aliados. Por ello, la solidaridad con la clase obrera y los movimientos de las nacionalidades oprimidas por parte de los trabajadores de la Europa capitalista no sólo debe demostrar su determinación para aplastar toda tentativa reaccionaria, sino que también debe servir para educar a la vanguardia obrera sobre lo que está en juego en las batallas de clases futuras.

Es necesario, en fin, difundir en el movimiento obrero internacional la verdad de lo que ha ocurrido en España y las amenazas que allí se mantienen contra los trabajadores. Hay que estar preparados para responder solidariamente ante cualquier atentado contra las libertades democráticas que se produzca. Hay que apoyar al movimiento obrero en su lucha por acabar con los restos del franquismo. Hay que crear una alerta permanente que ayude a los trabajadores y los pueblos del estado español en todas las difíciles batallas que tienen enfrente.

Denuncia del magisterio democrático de Guerrero

(A continuación reproducimos el boletín de prensa emitido con fecha del 10 de marzo por el Consejo Central de Lucha del Magisterio de Guerrero.)

1. Informamos al magisterio democrático del país y a la opinión pública nacional que después de veinte días de haberse firmado el convenio entre la Secretaría de Educación Pública (SEP)-Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTe) y la Comisión Negociadora de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTe, y a pesar de nuestros esfuerzos, dicho convenio no se ha cumplido.
2. Denunciamos la actitud irresponsable que ha asumido el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTe, dado que es el único culpable de que la comisión para la normalización del servicio educativo y la ejecución de las resoluciones establecidas en el convenio aún no se integre en nuestro estado, hecho que está propiciando que los problemas se estén agudizando.
3. Informamos que hasta esta fecha aún se les impide a decenas de compañeros su incorporación al servicio educativo, y a muchos más se les niega el pago de salarios. Los pagadores, funcionarios menores de la SEP y habilitados de zona han actuado incluso de manera provocadora, como en la región de Teloapán, donde ha habido casos de violencia en virtud de que los inspectores —como Ismael Quezada— se niegan a autorizar la entrega de cheques y el habilitado se burla de los compañeros enseñándoles que ellos obran en su poder. Estas situaciones abundan en todo el estado.
4. La existencia de los problemas



y la conducta de los representantes sindicales de la sección que la base del magisterio desconoció, así como lo que ya señalamos sobre el comité nacional, son ya bien comprendidos por el Consejo Central de Lucha, que en su sesión del día 8 próximo pasado celebrada en la ciudad de Chilpancingo tomó los siguientes acuerdos:

- a. Continuar con las movilizaciones hasta lograr que se

cumpla con el convenio pactado el 21 de febrero próximo pasado.

- b. Denunciar ante la opinión pública el asesinato de los compañeros Israel Andrade Balanzar y Fabián Flores, así como el crimen cometido contra el estudiante Juan Castillo y el atentado sufrido por el profesor Armando Ruz —actualmente hospitalizado a consecuencia de las heridas de bala—, por el apoyo

Se constituyó la Comisión Promotora del Frente Democrático de los Trabajadores de la Salud

El día 28 de febrero del año en curso, durante la celebración de la escuela de cuadros convocada por la Unión Nacional de Médicos, se constituyó la Comisión Promotora del Frente Democrático de los Trabajadores de la Salud, con la participación de militantes del Partido Comunista Mexicano (PCM), de la Liga Obrera Marxista (LOM), de la Corriente Socialista (CS) y del Partido

Revolucionario de los Trabajadores (PRT), así como de trabajadores democráticos independientes. Esta comisión promotora iniciará formalmente sus actividades el próximo 21 de marzo a las diez de la mañana en la sede del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), ubicada en Zacatecas 94, Colonia Roma. Se invita a todas las organizaciones democráticas para que participen en el proceso de construcción del Frente Democrático de los Trabajadores de la Salud.

Reportera de la revista Df secuestrada y torturada

En días pasados, la profesora Dolores Julieta Gómez Vallejo se convirtió en una nueva víctima de la represión. Una vez más, los más elementales derechos democráticos fueron violados por los rufianes de alguno de los cuerpos policíacos anticonstitucionales.

Dolores Julieta es alumna de la Escuela Normal Superior y reportera de la revista Df, y ha participado como sindicalista en el movimiento magisterial democrático. "El día lunes 23 de febrero, aproximadamente a las 6:30 horas —relata la profesora—, en la esquina de Avenida Popocatepetl y San Felipe, cuando me dirigía a mi trabajo, un sujeto me amenazó por la espalda y con lujo de violencia me obligó a entrar a un auto que apareció de repente frente a mí y en el que se encontraban varios sujetos más; una vez en el auto, fui vendada y mantenida en el piso. Fui conducida hacia un lugar desconocido en el que me mantuvieron en una celda, incomunicada y vendada —en la penumbra o bajo un potente reflector— durante todo el tiempo que estuve detenida.

"Después de varias horas de haber llegado a dicho lugar fui interrogada sobre mis actividades como profesora, sindicalista magisterial, alumna de la Normal Superior y reportera de la revista Df. Me mostraron fotografías en las que aparezco en varios actos públicos, pacíficos y legales como todas las actividades en las que participé.

"Al día siguiente —martes 24 de febrero—, sin que mediara interrogatorio alguno, fui golpeada y torturada; recibí descargas eléctricas en todo el cuerpo, particularmente en mis órganos

genitales."

La profesora fue liberada el jueves 26 de febrero, no sin que antes sus torturadores la amenazaran con desfigurarle el rostro y torturarla de nuevo si denunciaba lo sucedido o continuaba con sus actividades políticas, sindicales y de reportera en la revista Df. Estos sujetos le aseguraron que "vigilan con especial cuidado las actividades periodísticas de los reporteros de dicha revista, que están en la mira de la represión por informar sobre el movimiento magisterial y otros

hechos". Los policías le advirtieron que dejara de tener nexos con la publicación, e hicieron extensivas las amenazas a sus familiares, compañeros y amigos.

Denunciamos y condenamos energicamente estos hechos, que son una muestra más de la represión sistemática que ejerce el gobierno en contra de los luchadores democráticos. En este caso, además de violar las más elementales garantías individuales, atentan incluso contra la libertad de expresión. Los responsables deben ser castigados.

Protesta de militantes del PRT contra la CS por boicot de propaganda

(A continuación reproducimos una carta de protesta que los militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores en la zona de Naucalpan enviaron a Tribuna Proletaria, órgano de la Corriente Socialista.)

Como es sabido, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) está hoy enfrentando una tarea fundamental, que es la de hacer valer sus derechos democráticos obligando al estado a registrarlo como partido. Esta lucha también la están llevando a cabo otras organizaciones de izquierda.

Sabemos que sólo obtendremos nuestro registro legal como partido desplegando una gran propaganda. Queremos arrancarle al estado el que podamos ampliar nuestros sectores de influencia, a través de la propaganda como organizadora de la clase obrera, como señalaba Lenin.

Por esa razón, nos ha indignado y sorprendido mucho que en las últimas semanas, ya cercana la

fecha del congreso de fusión de la Corriente Socialista, los compañeros de dicha corriente que actúan en Naucalpan se hubieran dedicado a tapar con sus posters nuestra propaganda recién puesta; es notorio su propósito, pues habiendo grandes espacios mucha de la propaganda de su fusión fue puesta sobre la nuestra.

La propaganda de "pintas" y posters de los compañeros de la Corriente Socialista fue respetada por nosotros y tuvimos cuidado de no interferir con su trabajo. Creemos que los métodos que han tenido ellos, en cambio, son los mismos de los grupos fascistas "Pro Vida" y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y esto sólo ayuda a la burguesía.

Por esas razones queremos expresar nuestra enérgica protesta y exigir una autocritica ante tales métodos. Reivindicamos el derecho de todas las organizaciones a expresar sus puntos de vista también en la propaganda, sólo que existen los métodos revolucionarios para hacerlo.

abierto y decidido que todos ellos dieron a la lucha del magisterio, c. Hacer un llamado al magisterio de los estados en lucha para que esté alerta sobre los acontecimientos en nuestro estado y para que llevemos adelante la exigencia de la solución de las demandas que nos son comunes. ■

Mulata y Casallas: una lucha contra la transnacional Holiday Inn

Desde hace varios años, los habitantes de las colonias La Mulata y Casallas —que se encuentran en el Ejido de Taxco y su anexo Pedro Martín en el Estado de Guerrero— han venido luchando por la tierra, la vivienda y, en general, por mejores condiciones de vida. A lo largo de dicha lucha, los colonos se han enfrentado con enemigos tan poderosos como, en este caso, la cadena hotelera transnacional Holiday Inn —que cuenta con más de 700 hoteles en todo el mundo—, la cual los ha despojado de 306 hectáreas del Predio La Cantera para edificar un hotel con campos de golf, albercas, caballerizas, un centro nocturno, y un teleférico para el transporte y disfrute de los turistas extranjeros.

En contraste con tanto lujo está la pobreza de La Mulata y Casallas, que carecen de los más elementales servicios urbanos. Mientras se derrocha agua en el hotel, en las colonias hay que arrancársela a la roca; mientras que las luces se multiplican en el Holiday Inn en la noche de Taxco, las colonias carecen de ella; mientras los turistas son transportados con toda comodidad al hotel, los colonos tienen que abrir las calles y caminos con su esfuerzo tenaz; para poder educar a sus hijos han tenido que construir con sus propios medios una pequeña escuela llamada Emiliano Zapata.

Frente a tan agudos contrastes, los colonos siguen su lucha: hoy, rechazando los intentos de invasión de los terrenos ejidales por parte del comisario ejidal; ayer, participando en manifestaciones de repudio a la detención arbitraria e ilegal de los maestros guerrerenses en paro o bien luchando junto con los maestros de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG) por la satisfacción de sus demandas; y siempre en contra de la represión estatal.

Durante esas largas jornadas de lucha, los colonos han conocido la demagogia priista y panista. Por ello, en diciembre del año pasado optaron por participar junto con el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en las elecciones estatales, con los que en común lanzaron como candidato a la presidencia municipal de Taxco a su representante, Tomás Pineda R., así como a Lucio Copado Z. y Teófilo García R., miembros de su Consejo de Vigilancia, para otros puestos. Dichas candidaturas y la campaña les permitieron difundir más ampliamente su lucha a través de mítines y transmisiones por la radio local, a la cual lograron tener acceso.

Recientemente, los colonos han tenido que enfrentar una embestida más, esta vez encabezada por el comisario ejidal y las autoridades agrarias —apoyados por las autoridades municipales—: se ha decidido realizar una investigación al consejo ejidal por supuestas violaciones a la ley agraria por la venta de tierras ejidales. Este ataque no podía ser más cínico, pues lo que ha ocurrido es precisamente lo contrario: quien efectúa realmente dichas ventas es el comisario ejidal, de lo que, a pesar de las múltiples denuncias, las autoridades correspondientes han hecho caso omiso. Sin embargo, las autoridades sí han dado paso a la denuncia que el comisario ejidal hace en claro contubernio con las autoridades agrarias. ■

Importantes movilizaciones obreras y populares en Monterrey

Contra la patronal de Aceros Planos y contra la represión

Por Rubén Martínez

Los días 3 y 18 de febrero pasados en la ciudad de Monterrey, Nuevo León —en medio de una ola de violentas declaraciones empresariales y gubernamentales en contra de la revolución salvadoreña, la lucha por el socialismo y la "agitación" y la izquierda en el país—, distintas organizaciones sindicales, democráticas y populares realizaron dos importantes manifestaciones, manifestaciones que para la prensa burguesa regiomontana no existieron.

La primera de ellas, la que se realizó el 3 de febrero, fue organizada en contra de las violaciones al contrato colectivo y el despido de decenas de obreros que ha llevado a cabo la empresa Aceros Planos —que pertenece al Complejo Industrial Sidermex—, que no son sino agresiones que instrumenta la empresa en contra de la Sección 68 del Sindicato de Trabajadores Minero Metalúrgicos, Similares y Conexos de la República Mexicana (STMMSCRM) en vísperas de la revisión contractual. Las burdas violaciones al contrato por parte de la empresa han ido desde el enviar a reparar a

otros talleres las maquinarias o piezas con desperfectos técnicos hasta el permitir la invasión por parte de las constructoras que operan para la empresa, cuyos obreros no pertenecen a la Sección 68, de áreas de trabajo que no les correspondían.

Frente a estas maniobras, el sindicato acordó poner bajo su control las puertas de acceso a la empresa para poner un alto a estas medidas patronales. Ante esto, la prensa burguesa local desató toda una campaña en contra de los obreros de la Sección 68 acusándolos de estar en contra de la producción, de sabotadores, etc., cuando lo que hacían realmente no era más que defender el empleo de cientos de obreros. Cabe destacar que éstas fueron las mismas acusaciones que el año pasado se lanzaron en contra de los trabajadores de la Sección 67 del minero metalúrgico cuando éstos, por desperfectos técnicos en un horno de Fundidora Monterrey, tuvieron que detener sus labores. De esta forma, la empresa —que es la directamente responsable del mal estado de las instalaciones y, consiguientemente, de los desperfectos— intentó culpar a los obreros para desprestigiarlos ante los trabajadores de la región.

Pero fueron precisamente los trabajadores de las secciones 67 y 68

del STMMSCRM los que salieron a la calle en la marcha del 3 de febrero a solidarizarse con la lucha de los trabajadores de la Sección 68. De esta forma, más de 5 mil obreros marcharon, como decía un obrero, "estrenando las calles en el año 1981, que tiene que ser un año de lucha contra el gobierno represivo de Martínez Domínguez". De esta manera, también, se iniciaron los preparativos del movimiento que tiene que generarse en vistas a la próxima revisión contractual y que puede culminar con una huelga en el mes de mayo.

Con la segunda manifestación, la que se celebró el 18 de febrero, se conmemoró la muerte de siete dirigentes del Frente Popular Tierra y Libertad, asesinados por los cuerpos represivos del gobierno del estado en 1973, cuando luchaban por la defensa de unos predios ocupados para la construcción de viviendas. A esta manifestación asistieron también alrededor de 5 mil personas, entre ellas miembros del comité local del Frente Nacional contra la Represión (FNCR) y de partidos de izquierda. Tras varios kilómetros de recorrido, los manifestantes realizaron una parada mitin frente al Penal de Topo Chico, en donde precisamente se encuentran reclusos los dos últimos presos políticos que aún existen en el estado: el doctor Miguel Torres Enríquez y el ingeniero Elías Orozco Salazar. En el mitin, la señora Piedra —dirigente del FNCR— exigió

que se les considere presos políticos y se les aplique como a tales la ley de amnistía, pues para el gobierno del estado y la burguesía regiomontana estos dos compañeros no son presos políticos sino presos comunes; como a tales se les ha juzgado a pesar de que otros compañeros que al igual que ellos participaron en los hechos en los que murió el industrial regiomontano Garza Sada lograron su libertad a raíz de la amnistía decretada en 1974.

Es evidente que la venganza del "Grupo Monterrey" se ha concentrado en las sentencias dictadas en contra de estos compañeros, las cuales ascienden a cincuenta y cuatro años de prisión en el caso de Miguel Torres Enríquez y a veintisiete años en el de Elías Orozco Salazar, sentencias que fueron dictadas en su contra después de haber pasado ya siete años en prisión. Esto constituye una flagrante violación del Código Penal del Estado de Nuevo León, que marca que la sentencia a los "procesados" debe dictarse en un término no mayor al año de aprehensión. La marcha concluyó finalmente en el lugar en el que cayeron en 1973 los compañeros del Frente Popular Tierra y Libertad.

El comité local del FNCR ha decidido intensificar la lucha por la libertad de estos compañeros, para lo cual iniciará una campaña para comprobar ante la población que los compañeros son presos políticos y obligar así al gobierno a concederles la amnistía. Dicha campaña culminará el 10 de junio con una manifestación y un juicio público que incluirá la presentación de testigos y pruebas de la actuación política de Torres y Orozco. Como el FNCR lo ha expresado: tenemos que revocar sus sentencias y arrancar para ellos la amnistía.

Se realizó III Conferencia Nacional del FNALIDM

Incrementar la participación de trabajadoras, tarea central

Por Alma Flores

Los días 7 y 8 de marzo se realizó en la Ciudad de México, en el Auditorio Ho Chi Minh de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Tercera Conferencia Nacional del Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM). En la conferencia participaron, en primer lugar, las organizaciones que conforman la Coordinadora Nacional del frente: Lucha Feminista, el Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias (GAMU), el Movimiento de Liberación de la Mujer, el Centro para Mujeres, el Grupo LAMBDA de Liberación Homosexual, el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB), el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Estuvieron presentes, además, grupos de mujeres de Jalapa y Minatitlán, Veracruz, y de los estados de Michoacán y Oaxaca; mujeres del sindicato universitario de Puebla; representantes del Frente Femenino del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME); trabajadoras afiliadas al Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM); maestras miembros de la Corriente Sindical Independiente y Democrática (COSID) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); campesinas miembros de la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI) y de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC); el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR); y la Unión Nacional de Médicos. También asistieron a título individual muchas amas de casa, estudiantes, profesionistas, etc., para participar

en los debates, y disfrutar de las actividades musicales y culturales que se realizaron en el marco de la conferencia.

La conferencia discutió y aprobó un balance bastante autocrítico de la actuación del frente durante el año que va de marzo de 1980 a marzo de 1981. Se señaló como un logro importante del FNALIDM el de haber conservado la unidad de las organizaciones que lo integran, que al mismo tiempo han comprendido cada vez mejor la importancia de realizar acciones conjuntas en beneficio del movimiento que queremos construir. Se agregó que las movilizaciones que se realizaron el año pasado aglutinaron a un número cada vez más grande de mujeres, lo que indica que de más en más las mujeres se incorporan a la lucha por su liberación. Se habló de la importancia que reviste la elaboración de la iniciativa de legalización del aborto que fue presentada en la Cámara de Diputados y que recoge sustancialmente las opiniones de las feministas. Se explicó, en fin, cómo estas acciones han llevado al FNALIDM a conquistar un lugar significativo a nivel nacional en la lucha por la liberación y los derechos de las mujeres.

Después de señalar las deficiencias que tuvo el trabajo del frente, se concluyó que es necesario orientar la acción del FNALIDM hacia las organizaciones de masas, estén o no ya vinculadas a él, con los objetivos de incrementar la representatividad del frente y de que nuevos sectores de trabajadoras se incorporen al mismo. El frente se propuso también promover la autorganización de las mujeres en sus centros de trabajo para luchar ahí contra el sexismo y la discriminación, para impulsar las demandas específicas de las mujeres de cada sector y centro de trabajo, vinculando dichas demandas a los ejes centrales de las campañas del frente.

Por otro lado, se discutió e hizo claridad sobre lo que significa la unidad de acción dentro del FNALIDM. Se precisó que la participación en un frente implica la



realización de acciones unitarias en torno a aquellos puntos o demandas generales o particulares en los cuales todas las organizaciones estén de acuerdo, al mismo tiempo que cada una de ellas mantiene su autonomía para llevar a cabo, en tanto que organización, todas las actividades que considere conveniente. Esta discusión quedó plasmada en una resolución cuya aprobación es un gran avance, en la medida en que significa la superación de muchas discusiones que se dieron en el pasado y que de hecho provocaron la paralización del frente.

Los ejes de acción aprobados por la conferencia son:

1. La maternidad voluntaria, que implica el derecho al aborto libre y gratuito; anticonceptivos gratuitos y seguros; el cese de las esterilizaciones forzadas; el cese del desprecio y la discriminación de las trabajadoras por el hecho de estar embarazadas o por ser madres; y una auténtica educación sexual.
2. El alto al hostigamiento sexual —que va desde la agresión verbal y el manoseo hasta la violación— y a la discriminación de las mujeres. Se hará hincapié en aquellos aspectos que afectan a las mujeres trabajadoras, lo que significa luchar por el acceso de las mujeres a puestos en los que se da preferencia a los hombres, y en los que se goza de mejores salarios y condiciones de

trabajo que en aquellas labores reservadas tradicionalmente a las mujeres, así como en contra de las actitudes ofensivas hacia las mujeres por parte de los jefes y compañeros de trabajo, etc.

3. La lucha por guarderías. Aunque formalmente esta demanda está contemplada en muchos contratos colectivos, en los hechos este servicio no se presta de manera satisfactoria en una gran cantidad de centros de trabajo.

Se acordó también implementar los mecanismos que permitan una comunicación efectiva con los grupos de mujeres de provincia, con los cuales hasta ahora no se ha mantenido un contacto cotidiano a pesar de que es evidente la necesidad de coordinar sus acciones de manera permanente. Igualmente, se reiteró que la movilización seguirá siendo el método de lucha primordial del frente.

Es de esperarse que las resoluciones adoptadas en esta conferencia resultarán en la superación de los errores pasados, en la mejor vinculación del FNALIDM con las luchas de los diferentes sectores de trabajadoras, y en el impulso de un movimiento feminista masivo a partir de los sectores de trabajadoras en lucha. Por nuestra parte, nos comprometemos a poner en práctica dichas resoluciones en todos aquellos lugares en los que intervinamos.

...violaciones
al contrato por parte de la empresa
han ido desde el enviar a reparar a

...los trabajadores de la región.

Pero fueron precisamente los
trabajadores de las secciones 67 y 68

estado: el doctor Miguel Torres
Enríquez y el ingeniero Elías Orozco
Salazar. En el mitin, la señora
Piedra —dirigente del FNCR— exigió

Torres y Orozco. Como el FNCR lo
ha expresado: tenemos que revocar
sus sentencias y arrancar para ellos
la amnistía.

Se realizó III Conferencia Nacional del FNALIDM

Incrementar la participación de trabajadoras, tarea central

Por Alma Flores

Los días 7 y 8 de marzo se realizó en la Ciudad de México, en el Auditorio Ho Chi Minh de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Tercera Conferencia Nacional del Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM).

En la conferencia participaron, en primer lugar, las organizaciones que conforman la Coordinadora Nacional del frente: Lucha Feminista, el Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias (GAMU), el Movimiento de Liberación de la Mujer, el Centro para Mujeres, el Grupo LAMBDA de Liberación Homosexual, el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB), el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Estuvieron presentes, además, grupos de mujeres de Jalapa y Minatitlán, Veracruz, y de los estados de Michoacán y Oaxaca; mujeres del sindicato universitario de Puebla; representantes del Frente Femenino del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME); trabajadoras afiliadas al Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM); maestras miembros de la Corriente Sindical Independiente y Democrática (COSID) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); campesinas miembros de la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI) y de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC); el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR); y la Unión Nacional de Médicos. También asistieron a título individual muchas amas de casa, estudiantes, profesionistas, etc., para participar

en los debates, y disfrutar de las actividades musicales y culturales que se realizaron en el marco de la conferencia.

La conferencia discutió y aprobó un balance bastante autocrítico de la actuación del frente durante el año que va de marzo de 1980 a marzo de 1981. Se señaló como un logro importante del FNALIDM el de haber conservado la unidad de las organizaciones que lo integran, que al mismo tiempo han comprendido cada vez mejor la importancia de realizar acciones conjuntas en beneficio del movimiento que queremos construir. Se agregó que las movilizaciones que se realizaron el año pasado aglutinaron a un número cada vez más grande de mujeres, lo que indica que de más en más las mujeres se incorporan a la lucha por su liberación. Se habló de la importancia que reviste la elaboración de la iniciativa de legalización del aborto que fue presentada en la Cámara de Diputados y que recoge sustancialmente las opiniones de las feministas. Se explicó, en fin, cómo estas acciones han llevado al FNALIDM a conquistar un lugar significativo a nivel nacional en la lucha por la liberación y los derechos de las mujeres.

Después de señalar las deficiencias que tuvo el trabajo del frente, se concluyó que es necesario orientar la acción del FNALIDM hacia las organizaciones de masas, estén o no ya vinculadas a él, con los objetivos de incrementar la representatividad del frente y de que nuevos sectores de trabajadoras se incorporen al mismo. El frente se propuso también promover la autorganización de las mujeres en sus centros de trabajo para luchar ahí contra el sexismo y la discriminación, para impulsar las demandas específicas de las mujeres de cada sector y centro de trabajo, vinculando dichas demandas a los ejes centrales de las campañas del frente.

Por otro lado, se discutió e hizo claridad sobre lo que significa la unidad de acción dentro del FNALIDM. Se precisó que la participación en un frente implica la



realización de acciones unitarias en torno a aquellos puntos o demandas generales o particulares en los cuales todas las organizaciones estén de acuerdo, al mismo tiempo que cada una de ellas mantiene su autonomía para llevar a cabo, en tanto que organización, todas las actividades que considere conveniente. Esta discusión quedó plasmada en una resolución cuya aprobación es un gran avance, en la medida en que significa la superación de muchas discusiones que se dieron en el pasado y que de hecho provocaron la paralización del frente.

Los ejes de acción aprobados por la conferencia son:

1. La maternidad voluntaria, que implica el derecho al aborto libre y gratuito; anticonceptivos gratuitos y seguros; el cese de las esterilizaciones forzadas; el cese del despido y la discriminación de las trabajadoras por el hecho de estar embarazadas o por ser madres; y una auténtica educación sexual.
2. El alto al hostigamiento sexual —que va desde la agresión verbal y el manoseo hasta la violación— y a la discriminación de las mujeres. Se hará hincapié en aquellos aspectos que afectan a las mujeres trabajadoras, lo que significa luchar por el acceso de las mujeres a puestos en los que se da preferencia a los hombres, y en los que se goza de mejores salarios y condiciones de

trabajo que en aquellas labores reservadas tradicionalmente a las mujeres, así como en contra de las actitudes ofensivas hacia las mujeres por parte de los jefes y compañeros de trabajo, etc.

3. La lucha por guarderías. Aunque formalmente esta demanda está contemplada en muchos contratos colectivos, en los hechos este servicio no se presta de manera satisfactoria en una gran cantidad de centros de trabajo.

Se acordó también implementar los mecanismos que permitan una comunicación efectiva con los grupos de mujeres de provincia, con los cuales hasta ahora no se ha mantenido un contacto cotidiano a pesar de que es evidente la necesidad de coordinar sus acciones de manera permanente. Igualmente, se reiteró que la movilización seguirá siendo el método de lucha primordial del frente.

Es de esperarse que las resoluciones adoptadas en esta conferencia resultarán en la superación de los errores pasados, en la mejor vinculación del FNALIDM con las luchas de los diferentes sectores de trabajadoras, y en el impulso de un movimiento feminista masivo a partir de los sectores de trabajadoras en lucha. Por nuestra parte, nos comprometemos a poner en práctica dichas resoluciones en todos aquellos lugares en los que intervinimos.

...del FPCR— exigió la amnistía.

Conferencia Nacional del FNAIDM

Trabajadoras,

...disfrutar de las
...tales y culturales que
...el marco de la

...a discutió y aprobó
...nte autocrítico de la
...nte durante el año
...de 1980 a marzo de
...como un logro
...NALIDM el de haber
...dad de las
...lo integran, que
...an comprendido
...importancia de
...onjuntas en
...miento que

Se agregó que
...ue se realizaron
...naron a un número
...e de mujeres, lo
...ás en más las



realización de acciones unitarias en el trabajo que en aquellas labores

Bandera Socialista

Brutal desalojo del Campamento 2 de Octubre

La debacle de una de las más importantes experiencias populares

Por Marganto Montes Parra

Hay hechos que sólo pueden ser calificados como infamias. El desalojo de más de mil 500 familias del Campamento 2 de Octubre constituye una ignominiosa afrenta a la dignidad humana. Un operativo de más de 6 mil policías copó a los habitantes del legendario Campamento 2 de Octubre la tarde del 2 de marzo. Después de aprehender a más de 200 dirigentes de colonos, la policía se dedicó al saqueo, al robo, y a golpear y vejear a los hombres, mujeres y niños que habían construido sus miserables viviendas en aquel lugar. Avisada con tiempo del operativo, la prensa nacional pudo reseñar paso a paso las acciones policíacas: primero el cerco y la detención de dirigentes en un cateo casa por casa, después el saqueo, luego la destrucción con bulldozer de las viviendas y por último el traslado en noventa camiones de las familias desalojadas. Los periodistas seguirían con atención el recorrido y observarían la desesperanza y el desconcierto de aquellos infelices, tal como se muestra en el testimonio siguiente, captado por el reportero Jaime Avilés a las cuatro de la mañana:

—Pero, ¿dónde estamos? —susurra la mujer.

Nadie lo sabe. Su cuñado envuelto en un sarape, arriesga "¿Qué aquel cerro no es el Popo?". Tal vez...

—Ay, pero ora sí que nos vinieron a tirar como perros —se lamenta otra mujer.

El cinismo de las autoridades no tuvo límites. A una acción a todas luces despótica y violatoria de las disposiciones constitucionales se pretendió recubrir de legalidad. A una acción salvaje y brutal se le quiso presentar como un acto de justicia y aun de protección a los colonos. A un acto vil de represión política se le quiso hacer aparecer como un mandato judicial en contra de las arbitrariedades de un líder corrupto. A los reclamos de los desalojados contra la brutalidad y los robos policíacos se respondió con el cinismo. "Son cuentos de esta gente. Mire usted, la policía con más decencia no se puede portar", diría a los reporteros Guillermo Colín Sánchez, Director del Registro Público de la Propiedad.

Un hecho que no es aislado ni fortuito

Ningún dato secundario puede oscurecer, para el que lo quiera ver, el verdadero carácter del desalojo del Campamento 2 de Octubre. Es verdad que la dirección de ese movimiento, en especial su líder máximo Francisco de la Cruz, había

incurrido en hechos de corrupción y violencia en contra de los habitantes del campamento. Pero la policía no fue a proteger a esos ciudadanos, sino a agredirlos; no fue a escuchar sus reclamos, sino a desalojarlos, a robarlos y a vejearlos. Así de simple es la cuestión.

Estas agresiones contra los pobres de la ciudad son sistemáticas y forman parte de la política urbana oficial. En Acapulco, más de 120 mil familias del Anfiteatro han estado sometidas desde marzo de 1980 a constantes amenazas de desalojo, a agresiones policíacas en gran escala e incluso a desalojos parciales, por lo que viven en la zozobra y el miedo. En Tijuana, los habitantes pobres de la ciudad han sido reprimidos desde 1977 una y otra vez; se ha llegado a echarles encima

irregular de tierras para erigir viviendas miserables alcanza una magnitud particularmente importante. Por lo mismo, la política urbana del gobierno se muestra especialmente miserable y violenta. Para varios millones de pobres enfrentados al desempleo y al subempleo, a la falta de vivienda y de servicios, al incremento de más del mil por ciento de los costos de alquiler de las viviendas y a los fraudes de las fraccionadoras, la ocupación ilegal de terrenos se ha convertido en una salida casi inevitable. Pero esa salida lleva al callejón de la represión, a confrontarse varias veces por año a la política urbana del gobierno, a que las casuchas construidas con materiales de desecho sean destruidas. El Departamento del Distrito Federal ha sido particularmente activo en la represión contra los asentamientos irregulares. En el régimen de Echeverría se despojó el área central de la ciudad de las llamadas "ciudades perdidas"; en el régimen de López Portillo, la



Aspecto del desalojo.

fondo que tales acciones expresaban, sino para siquiera entenderlo. La defensa exitosa durante dos décadas del lugar ocupado; el surgimiento de formas de organización interna para el desarrollo de la vida social comunitaria —tales como la autodotación de servicios de aguas y drenaje—; la construcción de escuelas; los comedores comunales como sostén colectivo de los más necesitados; la solidaridad con el movimiento estudiantil, obrero y campesino; y un sinnúmero de formas colectivas de estudio y discusión de los problemas comunes condujeron por años a aquella masa a experiencias inolvidables de organización y movilización.

La debacle de la dirección de Francisco de la Cruz y del Campamento 2 de Octubre es no sólo un problema de corrupción personal, sino también —y sobre todo— una debacle política. Es el trágico final de una de las experiencias maoístas —con sus oscilaciones a la ultrazquierda y a la derecha, con su mezcla de sectarismo, manipulación y oportunismo político— más exitosas en su momento. Antes de integrarse al Partido Revolucionario Institucional (PRI), Pancho de la Cruz fue aliado de Martínez Soriano y su grupo, y el punto de apoyo de los maoístas de la Preparatoria Popular de Tacuba. Eso no debe olvidarse ni obviarse. La ausencia de un proyecto político revolucionario verdadero, de la alternativa leninista, lo llevó a desarrollar los vicios del caudillismo, y con ellos la corrupción política y económica. Las contradicciones de ese proceso se demuestran hoy, cuando clama en la cárcel que "el error de todo líder es creerse de las promesas del gobierno". Sus lamentos por las traiciones, por el fracaso de sus maniobras pueriles en las alturas del PRI, por el abandono de sus allegados, son la conclusión trágica de una debacle política.

Por encima de todo, debemos responder a la represión

Tiempo habrá de extraer todas las lecciones de este proceso que, con su final, ya ha comenzado a historiarse. Es nuestro deber desarrollar el debate y rescatar la experiencia del Campamento 2 de Octubre. Pero hoy, ante los hechos infames que nos ocupan, tenemos que poner el acento en que se trata de una represión gubernamental contra las masas explotadas. El Frente Nacional contra la Represión, las organizaciones de masas, tienen que hacerse cargo de este hecho y responder en consecuencia. El Segundo Encuentro Nacional de Movimientos Populares a realizarse en Durango los días 16, 17 y 18 de abril será una buena ocasión para emprender el recuento de conjunto. Hoy por hoy necesitamos dar una respuesta unitaria inmediata a la escalada represiva que se desarrolla en contra de los pobres de la ciudad.



Así quedó el Campamento 2 de Octubre después de un incendio provocado por la policía hace algunos años.

las aguas de la presa para obligarlos a desalojar las tierras ocupadas, acción genocida que ha dejado como resultado decenas de muertos. Recientemente, el Comité Unión de Colonos Urbanos de Tijuana AC (CUCUTAC) ha sido agredido y amenazado una y otra vez.

En Taxco, las colonias Casallas y La Mulata enfrentan la agresión conjunta de la delegación agraria, el gobierno del Estado de Guerrero y las empresas transnacionales Holiday Inn y Cadenas Dubin (ver artículo al respecto en la página 6). Sus dirigentes fueron encarcelados en marzo de 1980 y desde entonces los colonos han estado sometidos al hostigamiento policíaco. En Colima han sido desalojadas más de 200 familias recientemente. En Monterrey, a la par que se construye una plaza central para los grandes negocios al costo de varias decenas de millones de pesos, se hostiga a los pobres de la ciudad agrupados en el Campamento Tierra y Libertad. Situaciones similares se presentan en casi todos los centros urbanos del país.

En el área metropolitana de la Ciudad de México, por el carácter monstruoso del fenómeno urbano en una área donde se concentran más del veinte por ciento de los habitantes del país, la ocupación

persecución contra las colonias proletarias ha sido sistemática e implacable. "De éstos, mañana no quedará ni el recuerdo", decía triunfante un jefe policíaco el 2 de marzo. Igual han dicho en Santa Ursula, en San Nicolás Totolapan y en todo el Ajusco. Y, sin embargo, el fenómeno de la ocupación de tierras crece y se agiganta.

La tragedia política del 2 de Octubre

El desalojo del Campamento 2 de Octubre, y el encarcelamiento de Francisco de la Cruz y de sus seguidores más cercanos constituye un desenlace particular y lleno de lecciones del fenómeno urbano en general.

En el Campamento 2 de Octubre se concentran veinte años de experiencia del movimiento de masas del país. Ahí se realizó hasta sus últimas consecuencias una de las experiencias más notables de autorganización de las masas urbanas empobrecidas de México. El asentamiento ilegal de los pobres de la ciudad dados los graves problemas de la vivienda y los servicios institucionales constituyó por años una respuesta colectiva, de masas, a la incapacidad del sistema ya no sólo para resolver el problema social de



Permanente hostigamiento policíaco.